UNIVERSIDAD CENTRAL

NOTICENTRAL

Agudice sus 6 sentidos

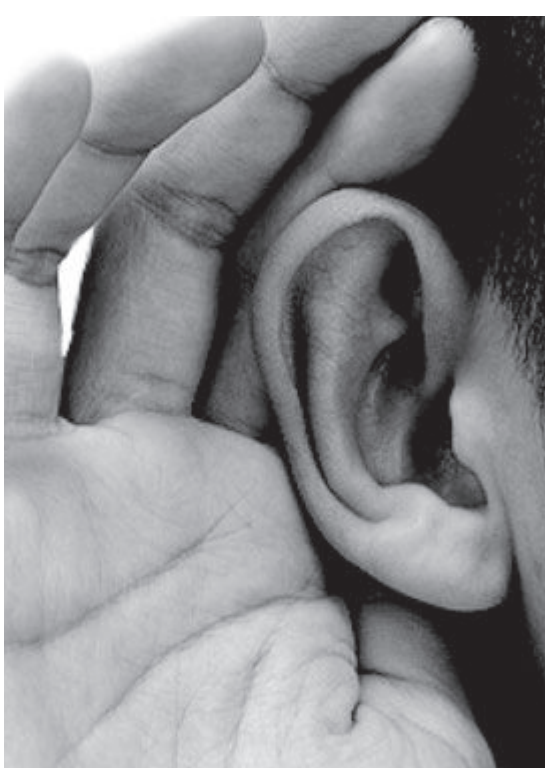

UNIVERSIDAD CENTRAL

Maestrías

- **Maestría en Gestión de Organizaciones**
  SNIES 91499
- **Maestría en Intervención en Sistemas Humanos**
  SNIES 53805

Especializaciones

- **Especialización en Auditoría y Control**
  SNIES 9425
- **Especialización en Ciencias Tributarias**
  SNIES 1176
- **Especialización en Creación Narrativa**
  SNIES 53809
- **Especialización en Gerencia Estratégica de Costos**
  SNIES 53963
- **Especialización en Revisoría Fiscal**
  SNIES 4821

Pregrados

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

- **Administración de Empresas**
  SNIES 1173
- **Contaduría Pública**
  SNIES 15702
- **Economía**
  SNIES 15706
- **Mercadología**
  SNIES 1172

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte

- **Arte Dramático**
  (en convenio con el Teatro Libre)
  SNIES 52477
- **Cine**
  SNIES 91348
- **Comunicación Social y Periodismo**
  SNIES 1170
- **Creación Literaria**
  SNIES 90559
- **Estudios Musicales**
  SNIES 2922
- **Publicidad**
  SNIES 1169

Facultad de Ingeniería

- **Ingeniería Ambiental**
  SNIES 4318
- **Ingeniería de Sistemas**
  SNIES 1175
- **Ingeniería Electrónica**
  SNIES 2992
- **Ingeniería Industrial**
  SNIES 9877
- **Ingeniería Mecánica**
  SNIES 2993
- **Matemáticas**
  SNIES 91432

Inscripciones abiertas

Apoyo financiero

Línea gratuita nacional
01 8000 912 534

Centro de atención al estudiante
326 68 26

Correo electrónico
admision@ucentral.edu.co

Síganos:

@ucentralbogota ucentralbogota UCentralBogota

www.ucentral.edu.co

La Universidad Central es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

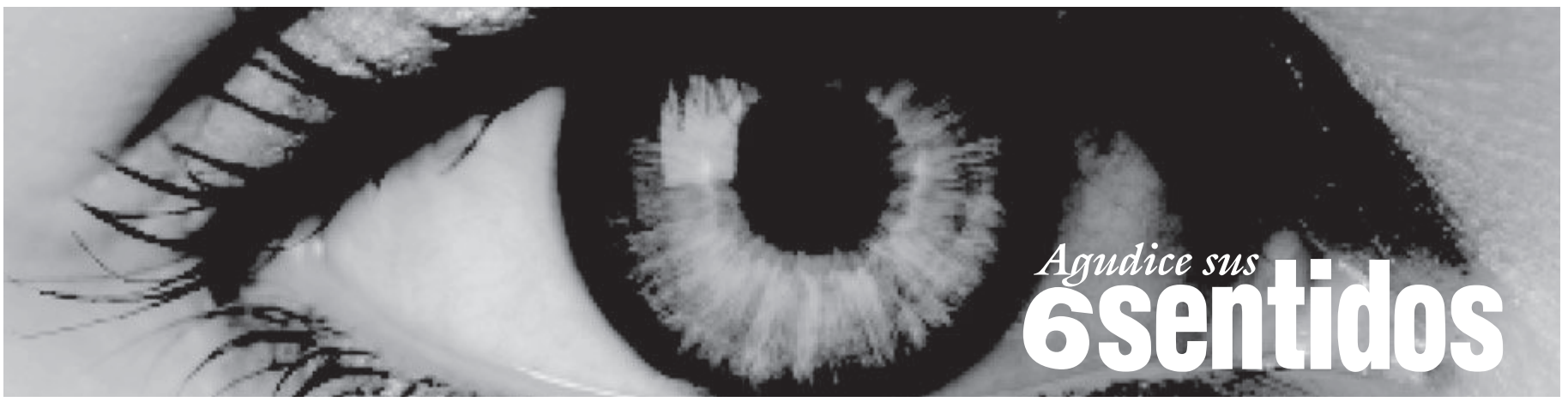

UNIVERSIDAD CENTRAL

NOTICENTRAL

Bogotá, D. C., agosto de 2012, número 33 • ISSN 0124-4078

Temporada del arte

Ciencia, arte y tecnología para la presente edición

Del 22 al 26 de agosto de 2012, se celebrará la cuarta edición de la Temporada del Arte, que organiza la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte. Para esta ocasión, el tema será "Ciencia, arte y tecnología". Con la programación planteada se busca encontrar un espacio que propicie el desarrollo del conocimiento, abordado desde las ciencias, las humanidades y el arte, lo mismo que desde la tecnología, y que se vea como la convergencia y la evolución conjunta en el transcurso de la historia de la humanidad.

Este año, la Temporada del Arte 2012 incorporó a sus actividades la programación del Festival Beeld Voor Beeld, que se inaugurará con la proyección de la película: *Waste Land*. Igualmente, se realizará una nueva edición de la Cátedra Kapuściński, que tendrá, entre otras actividades, conversatorios y paneles con importantes periodistas y académicos del ámbito de las comunicaciones del país.

Propiedad intelectual y derechos de autor: comienza el debate

En consonancia con el Acuerdo 05, "Mediante el cual se establecen las políticas de propiedad intelectual en la Universidad Central", emitido por el Consejo Superior el 19 de abril de 2012, desde las páginas de **NOTICENTRAL** pretendemos propiciar una reflexión sobre este tema que atañe directamente a la academia.

De la misma manera, en consideración de que en agosto se celebra el Día del Periodista y el Comunicador, en el informe especial de la presente edición presentamos dos textos relacionados con el derecho a informar y la propiedad intelectual en las instituciones de educación superior.

Reforma a la Justicia

Con el ánimo de informar y orientar sobre los hechos de interés para el país, en la presente edición de **NOTICENTRAL** publicamos un análisis que hace el director del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Central, José Vicente Barreto, sobre el proyecto de reforma a la justicia, presentado por el Gobierno nacional, pero que finalmente fue hundido, el pasado 28 de junio.

▪ Página 17

Agua y minería

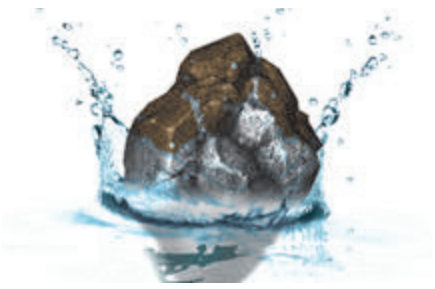

Docente de Ingeniería Ambiental reflexiona sobre la explotación minera y sus incidencias en los recursos hídricos.

▪ Página 6

Masculinidades

El académico cubano Julio César González Pagés habla de cómo asumir el tema de las masculinidades.

▪ Página 8

Por Europa

Profesor y alumnos de ingeniería cuentan sus impresiones del viaje de aprendizaje por el viejo continente.

▪ Página 15

Estudiante unicentralista,

¡bienvenido a clases!

UNIVERSIDAD CENTRAL

NOTICENTRAL
ISSN 0124-4078
Número 33
Agosto de 2012

Consejo Superior
Jaime Posada Díaz (Presidente)
Fernando Sánchez Torres
Jaime Arias Ramírez
Rafael Santos Calderón
Pedro Luis González Ramírez
(Representante de los docentes)
Rodolfo Velásquez García
(Representante estudiantil)

Rector
Guillermo Páramo Rocha

Vicerrectora Académica
Ligia Echeverri Ángel

Vicerrector Administrativo y Financiero
Nelson Gnecco Iglesias

Consejo Editorial
Fernando Sánchez Torres
Rafael Santos Calderón
Guillermo Páramo Rocha
Ligia Echeverri Ángel
Nelson Gnecco Iglesias
Isaías Peña Gutiérrez
Edna Rocío Rivera Penagos

Comité de Redacción
Departamento de Comunicación y Publicaciones
Departamento de Comunicación Social y Periodismo

Dirección
Edna Rocío Rivera Penagos
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Editor
Pedro María Mejía Villa
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Coordinación de Comunicaciones
Diana María Mantilla
Gloria Yineth Perilla Enciso
Efraín Isaacs
Laura Zoar Blanco Adarve
Pedro María Mejía Villa
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Fotografía
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Corrección
Laura Zoar Blanco Adarve
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Diseño y diagramación
Jairo Iván Orozco Arias
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Correo electrónico
noticentral@ucentral.edu.co

Universidad Central
Sede Centro: carrera 5ª N.° 21-38
PBX: 323 98 68
Sede Norte: calle 75 N.° 16-03
PBX: 326 68 20

wwww.ucentral.edu.co
Departamento de Comunicación
y Publicaciones
Teléfono: 334 49 97
PBX: 323 98 68, ext. 2352
Bogotá, D. C., Colombia

El género, ¿relevante en la educación superior?

Lya Yaneth Fuentes
Directora nacional del proyecto Feges

Existe en la actualidad una corriente, en las universidades del mundo, orientada a promover la equidad de género en la educación superior. Llaman la atención, en este campo, proyectos como Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina (Miseal) o Fortalecimiento de la equidad de género en la educación superior (Feges).

Esta corriente forma parte de una serie de iniciativas que, en diferentes países, buscan la inclusión del enfoque de género en distintos ámbitos de la vida universitaria: en la formación de docentes y administrativos, en las políticas y en los programas de pregrado y posgrado, en la investigación y en la cultura organizacional.

Si la relación entre hombres y mujeres, como señaló Marx, refleja el grado de avance de las culturas, ¿no es hora de que las universidades, espacios privilegiados por excelencia, reflexionen y se pregunten qué lugar ocupan las mujeres, dónde se ubican y cuál es su incidencia en la producción de conocimiento científico y tecnológico, así como en las esferas donde se deciden las políticas de estas instituciones?

En los espacios académicos, sobre todo de las ciencias sociales, se suele mirar con sospecha, no sin razón, la financiación internacional y los proyectos "eurocéntricos", que parece que imponen agendas y problemas lejanos a nuestras realidades. No obstante, vale la pena resaltar algunas problemáticas relacionadas con la discriminación de género y con otro tipo de diferencias que producen situaciones de inequidad.

En Colombia, según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional (MEN), entre los años 2001 y 2010, en la educación superior, se graduaron más mujeres (54,4%) que hombres (46,6%). Ellas se gradúan más como universitarias y especialistas, mientras que ellos obtienen más títulos en las carreras técnicas y tecnológicas, lo mismo que en las maestrías y doctorados. Las mujeres suelen ser más "juiciosas": tienden a reprobar y repetir menos y, además, obtienen puntajes más altos. Sin embargo, en el momento de comparar los ingresos de los recién egresados, entre 2009 y 2010, nos damos cuenta de que las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres. La brecha salarial aumenta en los pregrados y se amplía en los doctorados. Esta brecha en favor de los hombres se mantiene independientemente del campo de conocimiento, la región y el tipo de institución.

Por supuesto, se puede argumentar que las diferencias salariales registradas no son responsabilidad de las universidades, sino de la "mano invisible" del mercado de trabajo. Entonces, habría que preguntarse: ¿cuál es la responsabilidad de las universidades?, ¿dónde se forma esa "mano invisible" clasista, sexista, racista y homofóbica, que suelen ser empresarios, directivos y personas expertas en selección de personal?, ¿cuál es el compromiso de las instituciones de educación superior con la formación de sus profesionales –hombres y mujeres–, en un marco ético orientado hacia una mayor cultura política, democrática y ciudadana?

Ahora bien, algunos estudios realizados, como el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), evidencian situaciones de segregación desfavorables para las mujeres en los nombramientos académicos, en las áreas disciplinarias y en el nivel donde ellas ejercen la docencia. Así, a mayor jerarquía del nombramiento, la participación femenina disminuye sustancialmente. En consecuencia, tenemos muy pocas profesoras e investigadoras eméritas en nuestras universidades; todavía hay carreras y facultades típicamente "femeninas" o "masculinas"; las mujeres se concentran más en las humanidades y algunas carreras de la salud y participan menos en la investigación considerada científica; por último, a medida que aumenta el nivel educativo, encontramos menos mujeres, es decir, la presencia femenina en prescolar y primaria es mayoritaria en tanto que en la educación superior la relación se invierte y el predominio es masculino. No sobra recordar que, a mayor categoría y nivel, corresponden un salario y una valoración social considerablemente más altos.

Desde este panorama, el proyecto Fortalecimiento de la equidad de género en la educación superior (Feges) se perfila como una oportunidad para tener una mirada autorreflexiva sobre nuestro quehacer y nuestras prácticas académicas. Esto implica una mirada crítica sobre la forma como nos comunicamos y relacionamos en cuanto sujetos plurales, complejos y diversos. También acoge una concepción más amplia de la equidad cercana al enfoque de las capacidades, al feminismo de la diversidad y aboga por el reconocimiento y respeto de las múltiples diferencias que constituyen y atraviesan a los sujetos.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Universidad Central, se adelantan procesos de formación con el personal docente y administrativo. Se han integrado equipos docentes en los programas de Comunicación Social y Periodismo y Publicidad, así como en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Como resultado de la formación, algunos docentes están incorporando en sus cursos y prácticas pedagógicas contenidos y estrategias orientadas a reflexionar sobre los diferentes tipos de discriminación existentes en nuestra cultura. Como resultado de los procesos de sensibilización, algunas dependencias y funcionarios administrativos han empezado a poner en cuestión creencias y valores cristalizados como prejuicios. N

» Si la relación entre hombres y mujeres, como señaló Marx, refleja el grado de avance de las culturas, ¿no es hora de que las universidades, espacios privilegiados por excelencia, reflexionen y se pregunten qué lugar ocupan las mujeres, dónde se ubican y cuál es su incidencia en la producción de conocimiento científico y tecnológico, así como en las esferas donde se deciden las políticas de estas instituciones?

¿Qué es un crédito?

El crédito es la unidad de medida de la cantidad de tiempo que el estudiante debe dedicar al trabajo en un espacio académico para alcanzar las competencias y el conocimiento previstos. En consonancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, un crédito equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico, incluidas tanto las horas de acompañamiento directo del docente (horas de clase presencial) como las horas de trabajo académico independiente.

La unidad de crédito académico constituye un referente común que ayuda a que sea equiparable la formación académica entre programas que conducen a igual titulación y son ofrecidos por diversas instituciones en diferentes países. Por lo tanto, facilita la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de educación superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos. Igualmente, el crédito académico ayuda a calcular el volumen de exigencias que el estudiante afronta en cada período académico.

En la página de la Universidad puede consultar la información relacionada con el sistema de matrícula por créditos, y enviar sus comentarios. Puede hacerlo, a la siguiente dirección electrónica: **matriculaporcreditos@ucentral.edu.co** N

AL DÍA CON REGISTRO

¡Debe saber!

Calendario académico agosto-septiembre

Actividad	Fechas
Inicio de clases	Miércoles 8 de agosto de 2012
Plazo máximo para solicitud de devolución o abono del pago de matrícula	Miércoles 22 de agosto de 2012
Día institucional universitario	Viernes 21 de Septiembre de 2012
Semana de receso académico	Lunes 24 al sábado 29 de septiembre

En caso de inconvenientes o dudas con el calendario, puede escribir a **registroacademico@ucentral.edu.co** o a **dpiraconl@ucentral.edu.co**.

También puede llamar al 323 98 68, extensiones 1301 y 1302.

Feges, activo en el panorama iberoamericano

La Universidad Central, líder del proyecto Feges (Fortalecimiento de la equidad de género en la educación superior), el pasado mes de mayo, tuvo una activa participación internacional.

Dentro de esta iniciativa, que apoya la Organización de los Países Bajos para la Cooperación Internacional en Educación Superior (Nuffic, por sus siglas en inglés), dos docentes de Comunicación Social y Periodismo presentaron sus ponencias sobre equidad de género en La Habana (Cuba) y en Córdoba (Argentina).

Efectivamente, en el Décimo Encuentro Iberoamericano de Género y Comunicación, que tuvo lugar del 23 al 25 de mayo pasados, en La Habana, la docente Marleny García presentó la ponencia titulada "La diferencia social y la distinción simbólica en los programas de emisoras juveniles en Colombia". Su disertación versó sobre los estereotipos de género que están presentes en las rutinas y prácticas de la producción y en los diversos productos comunicativos en las estaciones de radio colombianas que emiten una programación juvenil. A este encuentro también asistió Karen Melisa Beltrán, publicista del Departamento de Comunicación y Publicaciones.

"Reflexión sobre las estrategias de formación que incorporan la perspectiva de género en el currículo de comunicación social de la Universidad Central (Bogotá, Colombia)" es el título de la ponencia que presentó el docente Juan David Parra Orozco en la Universidad Nacional de Córdoba, durante el II Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: "Lo personal es político", que se realizó del 22 al 24 de mayo. En dicha universidad argentina, hizo una reflexión inicial para estudiar y comprender el diseño de los currículos de comunicación social y periodismo a fin de identificar posibles estrategias de incorporación de la perspectiva de género y derechos en la formación del comunicador social y periodista. N

Karen Melisa Beltrán, Departamento de Comunicación y Publicaciones

La docente Marleny García (derecha), durante su ponencia en el Hotel Nacional, en La Habana.

Juan David Parra Orozco, en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Cortesía de David Parra Orozco, Departamento de Comunicación Social y Periodismo

In memóriam: Gabriel Aristizábal Hoyos (1952-2012), Cecilia Aldana Duque (1944-2012) y tantos otros maestros a quienes debemos parte de lo que somos. "El profesor cultiva la mente, el maestro orienta para la vida"

La condición socrática del maestro

Fabio Raúl Trompa Ayala
Secretario general

Un rasgo importante de la visión socrática tiene que ver con la modestia del maestro, que se traduce en su rechazo del dogmatismo y el adoctrinamiento y es coherente con su capacidad autocrítica.

Durante los primeros meses del presente año han partido de forma anticipada dos de nuestros queridos maestros del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, Gabriel Aristizábal Hoyos y Cecilia Aldana Duque. Sea ésta la oportunidad, cuando estamos próximos a celebrar nuestro cuadragésimo sexto año de vida institucional, para honrar su memoria y la de muchos otros que nos han dejado hace ya algún tiempo, pero que, con seguridad, están en el corazón de cada uno de nosotros.

La ética, base de sus enseñanzas

Gabriel, el jovial profesor de Introducción al derecho, de muchas generaciones de egresados unicentralistas, especialmente de contaduría, se caracterizó por su inquebrantable obsesión en la claridad de los conceptos básicos de la ciencia jurídica. Cómo no recordar sus recurrentes ejemplos extremos y llenos de ironía para dejar en los rostros de sus discípulos al menos una sonrisa y en su mente el entendimiento de conceptos como ley, fuentes del derecho, los caros principios del derecho constitucional y del derecho romano, entre tantas muchas enseñanzas.

Con orígenes en la provincia del gran Caldas, aunque nacido en Bogotá, hizo una carrera destacada como abogado litigante y como profesor de derecho, basada en ese bien cada vez más escaso: ética.

Defensora de la verdad

La profesora Cecilia, quien provenía de una familia de juristas muy reconocidos de la provincia cundinamarquesa, regentó con solvencia la cátedra de Derecho laboral en diversos programas de pregrado en nuestra Universidad y algunas otras.

Más allá del rigor académico y su permanente preocupación por sus estudiantes, se destacó por su ferviente y cerrada defensa de la verdad, la libertad y la condición ética del individuo como actor social responsable.

De ambos se puede afirmar, sin ambages, que ejercieron su labor con bonhomía; es decir, con "(…) afabilidad, sencillez, bondad y honradez en el carácter y en el comportamiento", características cada vez más escasas en nuestro devenir contemporáneo.

Con esta breve reflexión, recordamos a nuestros profesores y maestros, con el compromiso de avanzar por una formación ética de nuestros estudiantes, acrisolado en nuestro propio comportamiento según esta máxima: "La palabra queda, el ejemplo cunde". N

¡Hasta siempre queridos Gabriel y Cecilia!

Agua y minería: ¿recursos irreconciliables?

John J. Sandoval Cobo
Docente de Ingeniería Ambiental

La constante demanda de materias primas, especialmente minerales, ha hecho que las actividades de exploración y explotación mineras se trasladen a sectores de particular fragilidad ambiental. Si bien no es la única, la actividad minera puede tener un fuerte impacto sobre ecosistemas estratégicos desde el punto de vista de los servicios ambientales.

Aun cuando hay cada vez más posiciones a favor de que es posible hacer una minería menos dañina con el ambiente, resulta muy difícil argumentar que se trata de una actividad sostenible y mucho menos en áreas de especial valor ambiental. La degradación de áreas de particular riqueza en recursos naturales que, además, se caracterizan por delicados equilibrios ecológicos, generan la pérdida de especies naturales y ecosistemas vitales para el aprovisionamiento de servicios esenciales en nuestra supervivencia y desarrollo como el agua, los alimentos, un aire limpio y el esparcimiento, entre otros.

Quizás el mejor ejemplo de la importancia de estos servicios es el agua, cuya disponibilidad, en el caso colombiano, está estrechamente ligada a los sistemas de alta montaña, precisamente el lugar donde se ha otorgado la mayoría de títulos de explotación minera. Basta considerar que más del 60% del agua que consume diariamente Bogotá, equivalente a unas 500 piscinas olímpicas, proviene del sistema de páramo situado en el parque nacional natural Chingaza.

¿Privilegiados en recursos hídricos?

Colombia ha sido un territorio privilegiado en materia de recursos hídricos. Ocupa el séptimo lugar en el mundo en lo que a disponibilidad de agua fresca se refiere. Sin embargo, en términos de acceso, uso y manejo del recurso agua, nuestra posición es menos honrosa. Quizás la apreciación que se hace de los recursos naturales en Colombia, un país privilegiado por la abundancia de estos, ha hecho que su valoración parta siempre del supuesto de una abundancia garantizada y, por lo tanto, inadecuadamente apreciada y subvalorada.

Históricamente, la explotación de los recursos mineros y el aprovechamiento del agua han sido pilares fundamentales en el desarrollo de algunas naciones. Sin embargo, diversos sectores de la sociedad presentan argumentaciones e hipótesis que crean una disyuntiva casi irreconciliable entre la explotación minera y el aprovechamiento de los recursos hídricos como motor del desarrollo.

Como en muchos otros ecosistemas amenazados por la necesidad de proporcionar hábitat y sustento para sociedades crecientes y cada vez más demandantes de sus recursos, los retos por desarrollar políticas e instrumentos que integren perspectivas ambientales, económicas y sociales para el manejo y conservación de los sistemas de páramos en Colombia son, al tiempo, enormes y urgentes. La adecuada valoración de los bienes y servicios ambientales proporcionados por estos ecosistemas únicos son indispensables en el momento de formular planes de desarrollo que consideren su explotación intensiva y a gran escala, tal como lo hacen la minería, la agricultura y la ganadería en nuestro país.

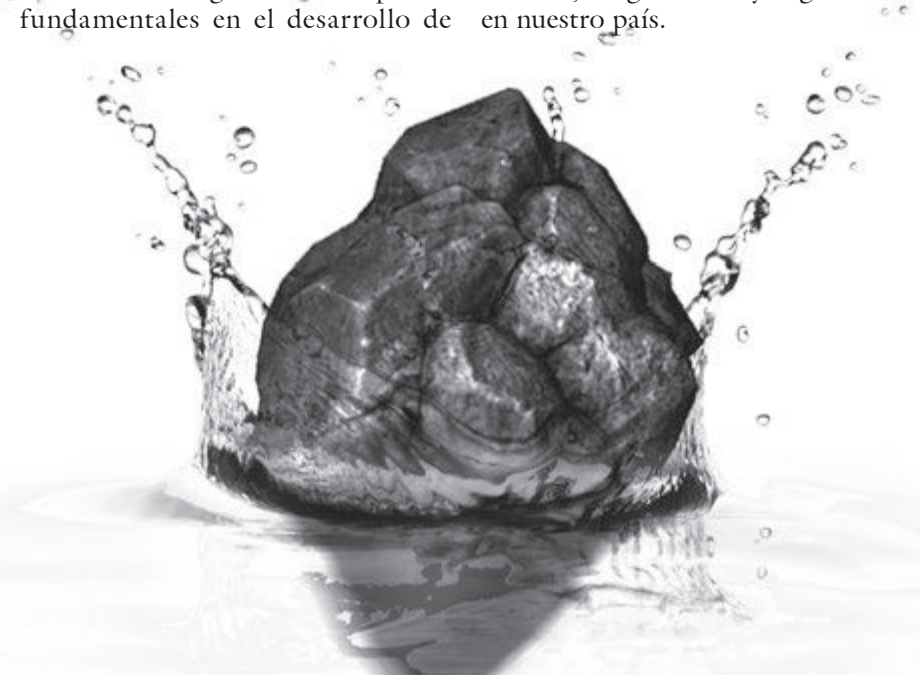

AGENCIAS DE NOTICIAS
www.ucentral.edu.co
Lea el texto completo.

Aporte desde la academia

Desde la universidad se busca contribuir a la formulación de preguntas y el desarrollo de herramientas que permitan evaluar de una forma más holística las estrategias actuales de desarrollo económico, dirigida hacia la cuantificación de los servicios ecosistémicos intrínsecos a sistemas de alta montaña y lo que representan en términos ambientales para el país y las diferentes comunidades que directa e indirectamente dependen de sus productos y servicios.

Como una forma de reiterar el compromiso con el agua y los ecosistemas, la Universidad Central, mediante el programa de Ingeniería Ambiental, inició en el año 2000 la realización del Foro Nacional del Agua. Desde entonces lo ha llevado a cabo en cinco ocasiones. Este año se realizará el **VI Foro Nacional del Agua, cuyo eje temático central será "agua, páramo y minería"**. Tendrá lugar entre el 4 y 5 de octubre del presente año.

En esta sexta edición, el Foro busca contrastar las realidades, intenciones e ideas de reconocidos voceros de distintos sectores, para que, al iniciar desde un concepto de país actual y futuro, planteen cómo los recursos naturales –especialmente el agua– y las diferentes actividades económicas, con énfasis en la minería, pueden hacer posible o inviable esa visión particular de país. N

Competencias para el emprendedor de hoy

William Henry Torres Lugo
Docente de Administración de Empresas

Con base en las experiencias logradas en Ingenium, Unidad de Innovación en Gestión, del Departamento de Administración de Empresas de la Universidad Central, que tiene a cargo el apoyo a los emprendedores y la referenciación teórica en estudios desarrollados en regiones y universidades colombianas, se presentan a continuación las competencias que deben reunir los emprendedores para afrontar el reto de crear empresa.

En cuanto al referente histórico, regularmente se acude a trabajos sobre emprendedores antioqueños y bogotanos, de los cuales se extraen las principales competencias de los empresarios en la historia de nuestro país. Por ejemplo, en el estudio *La colonización antioqueña, el emprendimiento y su aporte a la competitividad regional y nacional* se infieren del emprendedor antioqueño aspectos como su personalidad, actitud y capacidad de asociación, los que, sumados a otras características y comportamientos, lo hacen merecedor del prestigio que goza en el campo de los negocios. De igual manera, el texto mencionado describe decisiones de política de competitividad que los emprendedores han tomado para ser exitosos:

- **Cooperación entre empresas:** han creado asociaciones tendientes a enfrentar los riesgos.
- **Conocimiento de los clientes:** se caracterizaron siempre por tener muy presentes las necesidades de las diferentes personas que adquieren sus productos o servicios.
- **Integración hacia adelante:** se explica con el concepto de diversificación, al establecer no solo negocios de producción, sino también agencias comerciales encargadas de la distribución.
- **Paternalismo:** control familiar de las empresas.

En otro artículo revisado –"Percepción del crecimiento y la diversificación en emprendimientos bogotanos"–, se describen ciertas habilidades del emprendedor, que pueden resultar útiles en las etapas tempranas del emprendimiento.

- **Fidelidades pasadas:** cierto tipo de lealtades comerciales tienen explicaciones afectivas desde el punto de vista personal del emprendedor.
- **Tendencia a concentrarse en tareas específicas:** implica el riesgo de olvidarse de otros ámbitos en el mundo empresarial, lo que, a el largo plazo, llevaría a la incapacidad para establecer prioridades estratégicas.
- **La obsesión:** creer que lo que se hace es lo único que sirve y si no se saca adelante se constituye en un fracaso.
- **Trabajar en solitario:** entre emprendedores se evidencia la enfermedad de "el lobo solitario", porque les gusta trabajar solos.

Secretos para el emprendimiento

Por otra parte, se revisaron estudios de emprendedores universitarios, con el fin de caracterizar su comportamiento emprendedor. En un estudio realizado por el profesor Sergio Pulgarín, de la Universidad del Rosario, se precisan las particularidades del comportamiento emprendedor a partir del modelo teórico de las necesidades de McClelland, que consta de doce variables distribuidas así:

- Necesidades de logro.
- Persistencia.
- Buscar oportunidades e iniciativa.
- Calcular riesgos.
- Exigir eficiencia y calidad.
- Cumplir sus compromisos.
- Necesidades de afiliación.
- Planificar sistemáticamente.
- Buscar información.
- Fijar metas.
- Necesidades de poder.
- Ser persuasivo y construir redes de apoyo.

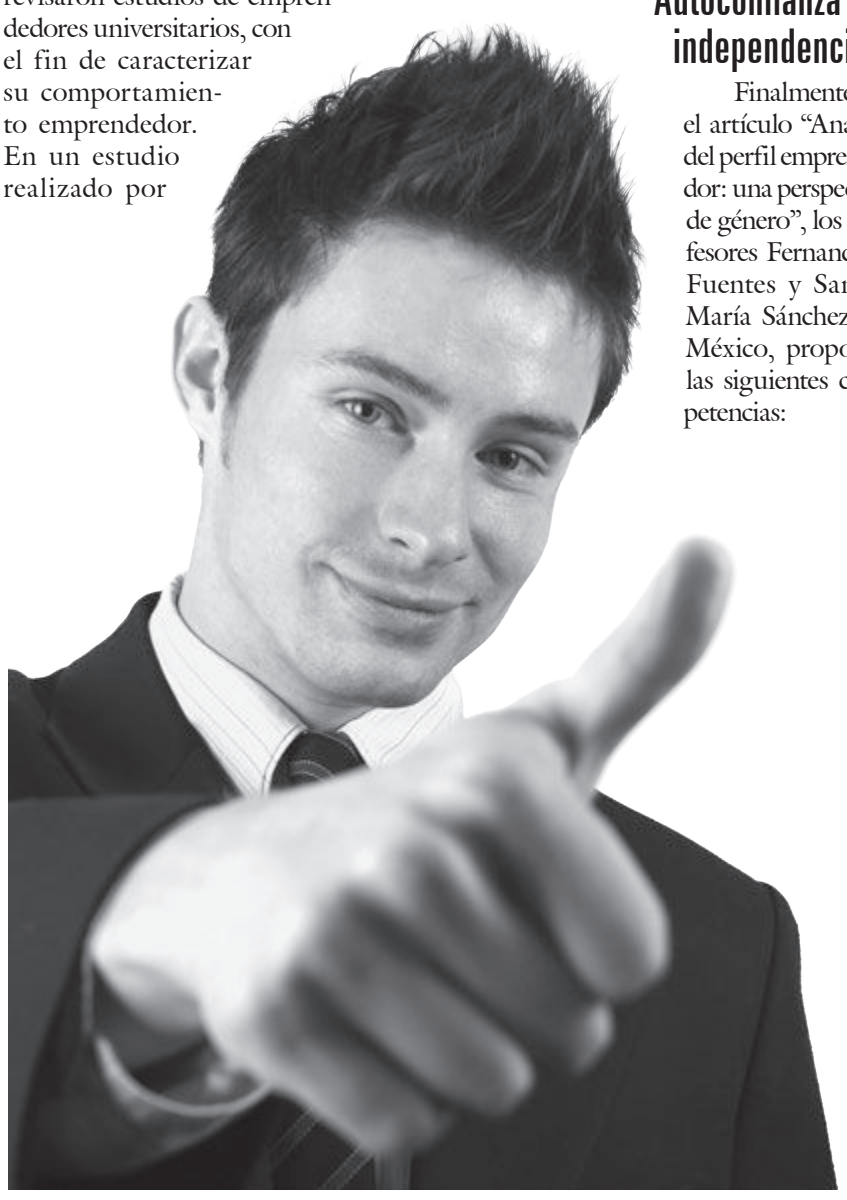

Autoconfianza e independencia

Finalmente, en el artículo "Análisis del perfil emprendedor: una perspectiva de género", los profesores Fernando J. Fuentes y Sandra María Sánchez, en México, proponen las siguientes competencias:

- Adaptabilidad a cambios
- Autoconfianza en capacidades profesionales y personales
- Autodisciplina en el trabajo
- Importancia de la autonomía en el trabajo
- Prever y anticipar hechos
- Facilidad para la comunicación con otras personas
- Creatividad para resolver problemas
- Curiosidad por conocer temas nuevos
- Dedicar el tiempo necesario para hacer un buen trabajo
- Optimismo para enfrentar las dificultades
- Persona emocionalmente estable
- Perseverancia
- Entusiasmo para iniciar proyectos
- Buena tolerancia a los fracasos
- Iniciativa en situaciones complejas
- Imaginar la evolución de los proyectos iniciados
- Gusto por la independencia
- Estímulo ante nuevos retos
- Asumir la responsabilidad por decisiones acertadas o erróneas
- Predisposición para asumir riesgos moderados

Como se percibe en el trabajo de los investigadores, existe una difusa línea entre habilidades, aptitudes, actitudes y competencias, para describir lo que necesita un emprendedor en su objetivo de ser exitoso.

A partir de los enfoques revisados y la experiencia lograda en Ingenium con emprendedores unicentralistas, con quienes ha sido posible llevar a feliz término catorce empresas, tres de ellas con capital semilla, es posible proponer de manera sintética las siguientes cinco competencias:

- Persistencia y motivación para el logro
- Habilidad para identificar oportunidades
- Creatividad e innovación
- Capacidad de trabajo
- Liderazgo y trabajo en equipo N

Durante su participación en la Toma 11, en la Universidad Central.

Pedro María Mejía Villa, Depto. de Com. y Pub.

¿MACHO, VARÓN, MASCULINO?

Julio César González Pagés, un académico que quiere mostrar otras formas de ser y de asumir las masculinidades.

Diana María Mantilla Gómez
Departamento de Comunicación y Publicaciones

AGENCIAS DE NOTICIAS
www.ucentral.edu.co
Lea la entrevista completa.

Durante la Toma 11, se abrieron diversos espacios para discutir y pensar el tema de la equidad de género en la educación superior y, específicamente, en la responsabilidad de la Universidad como formadora de publicistas para que puedan tener una perspectiva crítica y de equidad en el desarrollo de su profesión. Con el apoyo del proyecto Feges, la Universidad tuvo la oportunidad de recibir a dos importantes académicos cubanos que han dedicado sus estudios a este tema. Uno de ellos es Julio César González Pagés.

¿Cómo surge su interés por estudiar el tema de lo masculino?

Es una inquietud personal. En la universidad, cuando estudié historia, me pregunté: ¿Por qué no estudiamos historia de mujeres? Eso, como persona que iba a involucrarse en las ciencias sociales, siempre me generó muchos interrogantes. Después estudié una carrera más relacionada con antropología de género en los Estados Unidos. Con eso pude ver cómo en una ciudad como Nueva York donde hay tantas culturas fluyendo a la vez, los hombres tenían que cambiar roles cuando se trataba de dinero.

Desde los estudios de género, se ha visto la perspectiva de lo masculino o se piensa lo masculino desde las orillas y es normalmente abordado por mujeres. Expliquenos un poco de qué se trata y hacia quiénes se dirigen sus estudios.

Cuando empecé a tratar el tema de las masculinidades me llamaba la atención que este estaba dirigido sobre todo a un sector gay, que tiene gran importancia, porque yo creo que los estudios de masculinidades que hacemos también van en contra de la homofobia. Pero hay un gran sector muy importante de la población, que es el heterosexual y no se ve reflejado en los estudios, pero que es el que vemos en las estadísticas de violencia contra las mujeres, y en los banquillos de acusados. Hay una exigencia cultural hacia nosotros los hombres de ser proveedores y, por otro lado, está este discurso nuevo que dice que tienes que ser diferente.

Ahora bien, nos gustaría que nos aclarara un poco cómo se concibe el machismo frente a la masculinidad y su relación con el feminismo

Para la inmensa mayoría de los hombres existe la idea del feminismo como la hiperbolización de las hembras, que sería el equivalente a hembrismo. Es una visión errada de lo que es el feminismo, un movimiento ideológico, de derechos. A la hora de definir el tema de las masculinidades, debemos tener muy claras estas temáticas y no establecer símiles entre el machismo y el feminismo porque no son corrientes que no van en paralelo ni son similares.

Creo que el feminismo dio un impulso para que nosotros debatiéramos las masculinidades. No es que debatamos las masculinidades porque las mujeres nos estén robando un espacio sino que inspiraron a que los grupos de hombres trabajáramos y tuviéramos una visión mucho más personalizada y humana de nosotros mismos. Yo creo que eso se lo debemos al feminismo y por eso nuestras alianzas y fortalezas.

¿Por qué cree usted que es importante para los hombres estudiar y cuestionarse sobre este tema?

Los latinoamericanos tenemos la etiqueta de ser muy machistas y detrás de ese machismo hay muchos comportamientos que están en la inmensa mayoría de países del mundo. Sin embargo, ese latino macho es la imagen que nos quieren vender desde la industria cultural. Muchas veces parece que es como una muralla contra la cual chocamos. Esta muralla, como cualquiera, se puede derrumbar, y la forma que hemos elegido es desde la educación y la cultura; por eso es importante unir la experiencia que hemos tenido en Colombia con la de otros países y crear un movimiento de redes que puedan hablar de buenas prácticas.

A propósito del tema de publicidad y género, tratado en La Toma 11, hemos podido observar cómo la imagen del hombre también es estereotipada en la publicidad, ¿cuál es su recomendación para que haya equidad en este campo?

Regularmente, cuando hay una publicidad que involucra a una modelo mujer y sale desnuda, surge una resistencia de los grupos feministas desde posiciones que no quieren que la mujer sea vista como un objeto de deseo sexual y como un producto más para consumir; en el campo de los hombres, de las masculinidades, no. Muchas de las propagandas que vemos reflejan un tipo de hombre y de masculinidad hegemónica, basada en una fuerza y virilidad construida a partir de gimnasios y medicamentos que sabemos van en contra de la salud. Cuando hablamos de que la publicidad tenga una perspectiva de género, pensamos que sea en equidad, porque, si no, estaremos hablando de reivindicar los derechos de los hombres en la publicidad. N

Macho, varón, masculino

El libro de Julio César Pagés plantea la necesidad de asumir y explorar la masculinidad desde diversas perspectivas: violencia, sexualidad, feminismo, deporte... Es un libro que, desde la academia, muestra a todo el público la importancia y la necesidad de que hagamos de lado las perspectivas clásicas de lo masculino e invita a los hombres a asumir de manera distinta su masculinidad.

Frente a la pregunta de cómo fue recibido el libro en Cuba, su autor respondió: "Nos sorprendió la respuesta que tuvieron los lectores cubanos a un libro que es un ensayo de investigación, que no es literatura, y se empezó a hablar de él en medios de comunicación. Se convirtió en el libro del verano en Cuba. Con esto disfrutamos de la posibilidad de situar los estudios de masculinidades a un nivel de difusión nacional para que llegara a todas las provincias del país".

Novedades editoriales

Departamento de Comunicación y Publicaciones

El campo laboral publicitario: identidades roles imaginarios

David Fernando García, Mauricio Montenegro, Fernando Astaíza, Carolina Alba, María Clara Salive y Carlos Martín
2012
190 pp.

El objetivo de este libro es establecer un panorama del campo laboral publicitario en Bogotá, desde la perspectiva de las funciones que allí se practican, las identidades profesionales que se forman y los imaginarios que se despliegan a su alrededor.

Este estudio, que además ofrece una serie de hipótesis sobre las transformaciones contemporáneas de las estructuras laborales y las identidades, es una invitación a un debate amplio sobre la naturaleza del campo publicitario, en el que participen diversos actores académicos y profesionales. Por ello, es también una exhortación al fortalecimiento de las relaciones entre los campos académico y laboral de la publicidad, tradicionalmente concebidos como aislados e incluso opuestos; relaciones que deben, por supuesto, mantener un sentido crítico y cierta tendencia al mutuo examen, sin dejar de ser constantes y sistemáticas.

Hojas Universitarias N.º 66: Palabras alusivas a los 30 años del TEUC

Departamento de Humanidades y Letras
2012
244 pp.

En esta edición, el Departamento de Humanidades y Letras recopila las principales intervenciones en el homenaje al Taller de Escritores de la Universidad Central y a su fundador, el maestro Isaías Peña Gutiérrez. En esta celebración, el Ministerio de Cultura le otorgó al maestro Isaías la "Orden al mérito cultural" y los ponentes resaltaron como principales bondades del taller la inexistencia de un credo tallerístico, el papel de guía de médiums del maestro Peña y la capacidad de deserción de lo cotidiano como condición para la creación literaria.

Además, se presenta una selección de fotografías del maestro Constantino Castelblanco y las habituales sesiones de aproximaciones literarias, recensiones y reflexiones sobre temas sociales y humanísticos.

Siervo sin tierra, una historia cíclica

Javier Correa Correa
Docente de Comunicación Social y Periodismo

Los nombres de los personajes de toda obra literaria no pueden ser elegidos al azar; siguen una lógica que se relaciona con la época, el lugar y la simbología. Por eso, el primer gran acierto de *Siervo sin tierra* (1954), de Eduardo Caballero Calderón, tiene que ver con los nombres de los protagonistas: Siervo y Tránsito.

Siervo, que proviene del latín y designa a una persona que tiene una relación de esclavitud feudal, es el esposo de Tránsito, que también proviene del latín y significa que va de un lugar a otro. Ambos son campesinos boyacenses a quienes la vida pone frente a un altar luego de haber convivido varios años. Él, ignorante y de una inocencia que raya en lo inverosímil, regresa a su pueblo después de prestar el servicio militar. Encuentra allí a Tránsito, quien acaba de enviudar, pues su esposo, Ceferino, había sido asesinado después de una persecución policial.

Alguien sugiere que Siervo y Tránsito se unan, en un pacto que podría beneficiarlos a ambos: a él, porque tendría quien le prepare los alimentos y mantenga aseada la humilde vivienda; a ella, porque dispondría de un techo para su hijo.

La historia transcurre a mediados del siglo XX. Los personajes son iguales a los de hoy, el escenario es el mismo, el tiempo es un ciclo que se repite de manera incesante: los terratenientes que se apropian de las tierras y esclavizan a los jornaleros, las mujeres que son maltratadas, los actores armados que apoyan a los terratenientes y también se lucran, los partidos políticos que defienden intereses de la oligarquía y los campesinos que creen en esa institucionalidad, como el ingenuo Siervo.

Pero esa es la misma historia que sucede en el albor del siglo XXI, en los campos, donde los terratenientes se apropian de las tierras y esclavizan…

Siervo Joya y Tránsito representan a todos esos campesinos que no tienen tierra y sueñan con ella, y que van de un lugar a otro empujados por una violencia que Eduardo Caballero Calderón reflejó con alma de periodista en varias de sus novelas, como *Siervo sin tierra* y *Manuel Pacho*, obras que nos obligaron a abordar en los colegios, pero que hoy deberíamos releer para entender por qué las reformas agrarias en Colombia se han hecho no en el Congreso de la República, sino en los mismos campos, a punta de fusil. Reformas que siguen afectando a los campesinos, quienes no tienen más remedio que seguir engrosando los cinturones de miseria de las ciudades. N

Cátedra Kapuściński

"Siervo sin tierra. Territorio y comunicación"

Éste será el tema de la próxima edición de esta actividad académica que organiza el Departamento de Comunicación Social y Periodismo y que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto próximos.

Las conferencias y conversatorios programados son: "Pugnas territoriales y periodismos (in) visibles", "Comunicación, pensamiento madre y territorios femeninos", "Colombia INC. La gerencia de la tierra" y "Cruzar las fronteras. Periodismo y conflicto".

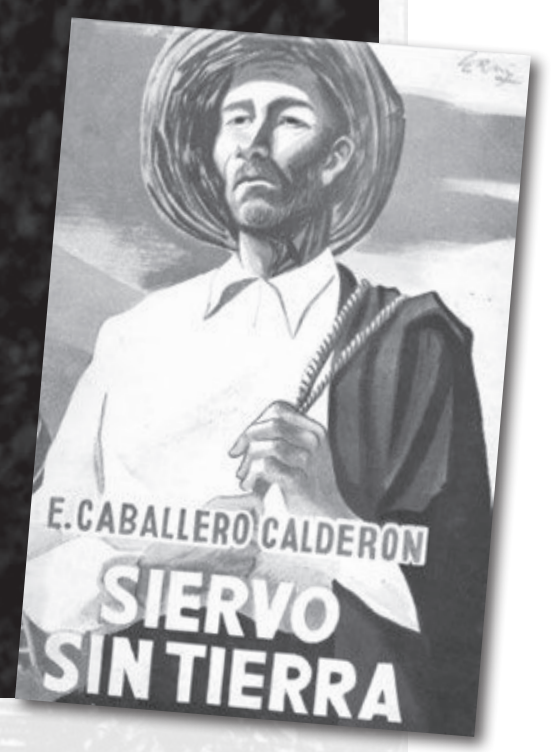

Derechos de autor

Mediante la Ley 918, sancionada por el Gobierno nacional el 15 de diciembre de 2004, se declaró que el Día del Periodista y el Comunicador en Colombia es el 4 de agosto. A propósito de esta efeméride, que contiene un inmenso error histórico (véase recuadro), desde estas páginas de **NOTICENTRAL**, queremos propiciar un debate sobre un tema que atañe, por una parte, al periodismo y, por otra, a la academia: los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Propiedad intelectual, un derecho y un deber de la academia

Con el surgimiento de las TIC, de nuevos procesos creativos y del aumento de la producción de obras académicas, artísticas y científicas, entre otros, la propiedad intelectual se convierte en un componente fundamental para el óptimo funcionamiento de estas instituciones.

Efraín Isaacs
Departamento de Comunicación y Publicaciones

En 2010 fue condenada, a 24 meses de prisión y a una multa de cinco salarios mínimos, Luz Mary Giraldo, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Javeriana, en Bogotá. En su momento, la Corte Suprema de Justicia dejó en pie el fallo que había formalizado el Tribunal Superior de Bogotá, en 2008, por considerar que la docente plagió el trabajo de grado denominado *El mundo poético de Giovanni Quessep*, de la estudiante de literatura de la misma universidad, Rosa María Londoño. Nueve meses después de que le hubieran aprobado su trabajo de grado, Londoño encontró un artículo publicado en la revista colombo-mexicana *La Casa Grande,* titulado "Giovanni Quessep: el encanto de la poesía", firmado por Luz Mary Giraldo.

Actualmente se sabe que la condena sigue en pie a pesar de ser un delito excarcelable. Sin embargo, independiente del desenlace o de las diversas posiciones alrededor de este caso, el castigo a la docente Luz Mary Giraldo es un ilustrador ejemplo. Además, se convierte en una alerta para las instituciones de educación superior (IES) y para las instituciones educativas en general que aún no reconocen la importancia de la propiedad intelectual y los derechos de autor y que ignoran sus derechos y deberes frente a su comunidad (funcionarios, estudiantes y docentes) que, por naturaleza, está en constante creación y producción de "obras".

¿Qué es la propiedad intelectual?

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), "la propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio".

Para la OMPI, la propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de procedencia; y el derecho de autor, que abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, las películas, las obras musicales, las obras de arte, como dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y los diseños arquitectónicos[1].

Derechos de autor en Colombia

En Colombia, la Dirección Nacional de Derecho de Autor es el órgano institucional del gobierno central que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derechos de autor y derechos conexos. De ese modo, vela por la protección de los titulares del derecho de autor y los derechos conexos[2].

Carlos Ortiz, funcionario delegado de esa entidad para dictar una charla sobre el tema en la Universidad Central, afirma que los más frecuentes errores en los que 'caen' las IES en cuanto a la propiedad intelectual y los derechos de autor son: "Primero, en no creer en la protección de la propiedad intelectual, no creer que sea un valor agregado para una universidad. Segundo, en el trato que les dan a las obras de los estudiantes, pues suelen pensar que son de la institución y no de los mismos estudiantes". Según este funcionario, se utilizan obras sin permiso de los alumnos, que son los autores, y no aprovechan bien el tema de las limitaciones en favor de la educación que representa el derecho de autor.

Actualmente, la regulación colombiana, en cuanto a propiedad intelectual, se rige por la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, y la Ley 44 de 1993, que modificó la anterior. Asimismo, desde 1993 entró a regir la Decisión Andina 351, disposición consensuada por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Con esta decisión, las legislaciones nacionales sobre el tema se deberán articular con una legislación regional andina a fin "…de reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores, y demás titulares de derechos, sobre las obras del ingenio"[3].

En nuestro país, el derecho de autor se divide en derechos morales y derechos patrimoniales. Los primeros son perpetuos y no transferibles y los segundos pueden transferirse o modificarse previa autorización del autor. De manera paralela al derecho de autor, están los derechos conexos, o también llamados afines. Estos protegen a los artistas, intérpretes o ejecutantes en relación con sus interpretaciones o ejecuciones; a los productores fonográficos con respecto a sus fonogramas y a las emisoras en lo relacionado con sus emisiones.

Charlas en la Central

Teniendo en cuenta la importancia de conocer más a fondo sobre este tema, el Departamento de Administración de Empresas organizó tres charlas sobre derechos de autor, un espacio gestionado por esta unidad académica y donde se buscaba, principalmente, generar cultura sobre el tema en el cuerpo docente.

Al respecto, Jenny Paola Lis Gutiérrez, docente del Departamento de Administración de Empresas de la Universidad Central y una de las organizadoras de dicha actividad, sostiene: "Además de dar a conocer esta información, la idea era crear cultura para, entre otros, evitar problemas de irrespeto por el no cocimiento o porque simplemente era muchos más fácil hacerlo de otra forma. Yo creo que las personas que asistieron quedaron convencidas…".

No obstante, la intención de la capacitación no se limitaba al personal docente de este departamento; el objetivo consistía en hacer extensivo este espacio al resto de la universidad e incluso a otras instituciones. "Nosotros no queríamos que esto quedara únicamente en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, sino que se pudiera extender la invitación a los profesores de los otros departamentos e incluso a la Universidad Jorge Tadeo Lozano", afirma Lis Gutiérrez.

Es así como toda la producción intelectual de instituciones como las universidades está cobijada por la propiedad intelectual y el derecho de autor. Por tal razón, a la hora de generar una investigación, crear un *software*, producir una pieza audiovisual o una obra teatral, musical o pictórica, es indispensable que se contemple este tipo de derechos.

"La propiedad intelectual entra en todas la producciones del intelecto: libros, artículos, tesis de grado y videos, entre otros. Aspectos que la comunidad académica hace día a día…", afirma Carlos Ortiz, experto de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Hoy en día la comunidad académica en general está en la obligación de conocer con profundidad sobre este tema, para que a sus miembros no les pase lo de Luz Mary Giraldo. Esta situación no solo afectó a la experimentada profesora, sino también la imagen de una institución que, al parecer, no le proporcionó la información correspondiente. N

1 www.wipo.int
2 www.derechodeautor.gov.co
3 Decisión Andina 351 de 1993.

Una fecha que no existe

El artículo 6.° de la citada Ley 918 dice lo siguiente: "…declárase el día cuatro (4) de agosto de todos los años como el Día del Periodista y Comunicador en conmemoración de la primera publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre, realizada el 4 de agosto de 1794 por Antonio Nariño Precursor de la Independencia".

La primera pregunta que se hacen los historiadores es: ¿Los autores de esta ley de dónde sacaron esta fecha: 4 de agosto de 1794? Por ejemplo, para Antonio Cacua Prada, esta fecha no corresponde a la verdad histórica. En un artículo titulado "La Ley del periodista con garrafal error histórico", señala las razones de su aseveración e indica con pruebas el día en que Antonio Nariño, realmente, imprimió el histórico documento: 15 de diciembre de 1793, fecha que es reconocida por todos los estudiosos de la historia nacional.

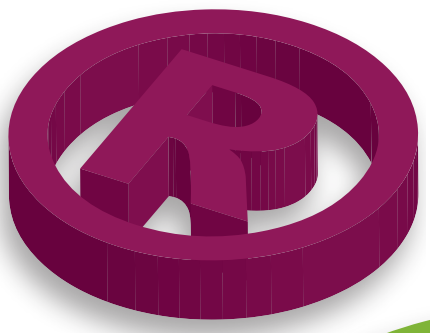

La información vista desde la óptica jurídica

Oficina Jurídica
Universidad Central

Los profesionales de la activad periodística cuentan con la protección legal sobre sus derechos como autores del producto final de su reportería, a partir del material que obtienen como reporteros, ya que es considerado por la norma como una obra original. Es así como la Ley 23 de 1982 define los derechos de autor como aquellos derechos morales y patrimoniales que están en cabeza del artífice de la obra.

Los derechos morales corresponden al reconocimiento que siempre se le hará al autor sobre su obra, independientemente de que adelante cualquier clase de negociación bien a título gratuito u oneroso o que esta se encuentre en el dominio público. Por su parte, los derechos patrimoniales se refieren al derecho de disposición con que cuenta el autor respecto de su creación, ya sea para permitir su transformación, reproducción, comunicación pública o distribución, de manera gratuita o remunerada, atendiendo siempre al principio de la autonomía de la voluntad contractual.

El derecho a la intimidad

En cuanto a la libertad del periodista, en su actividad, debemos decir que esta llega hasta donde se lo permiten, en principio, los derechos de cada una de las personas respecto de su información, así como su propia ética. El derecho a la información jamás podrá vulnerar o poner en peligro el derecho a la intimidad de los personajes entrevistados. Esto quiere decir que un periodista podrá utilizar el audio o el video de sus personajes entrevistados siempre y cuando estos lo hayan autorizado para ello.

La Constitución política de Colombia promueve como derechos fundamentales el derecho a la intimidad o hábeas data y la libertad de expresión o de información, en sus artículos 14 y 20, respectivamente. No obstante, la Corte Constitucional, mediante su jurisprudencia, ha reiterado que el derecho a la intimidad es una de las manifestaciones más concretas y directas del derecho a la dignidad y que, como tal, adquiere una posición privilegiada en el conjunto de los derechos constitucionales fundamentales, ante un eventual conflicto insuperable entre el derecho a la información y el derecho a la intimidad.

© El derecho a la información jamás podrá vulnerar o poner en peligro el derecho a la intimidad de los personajes entrevistados.

© Los profesionales de la activad periodística cuentan con la protección legal sobre sus derechos como autores del producto final de su reportería, a partir del material que obtienen como reporteros.

En el evento de que surja un conflicto, siempre prevalecerá el derecho a la intimidad sobre el derecho a la información, más cuando se trate de menores de edad; en cuyo caso, el periodista deberá atender las disposiciones especiales respecto a la responsabilidad de los medios, en cuanto a las publicaciones o transmisiones en las que estos aparezcan. Para el efecto siempre deberá consultarse de manera permanente el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Uso y destino de la información

Respecto del destino que se deba dar a las entrevistas, este dependerá exclusivamente de las precisas instrucciones que haya dado el entrevistado a su entrevistador. Por esto, el periodista jamás podrá publicar la entrevista en un medio diferente al que inicialmente le anunció a su fuente o a su entrevistado, puesto que violaría el derecho a la intimidad del personaje o de su fuente.

Es así como el literal b del artículo 3° de la Ley Estatutaria 1266 de 2008, por la cual se dictan disposiciones generales del hábeas data, define las fuentes de información, como toda persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos.

En consecuencia, el periodista que entregue información personal de terceros, sin autorización previa, se sujetará al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstas para garantizar la protección de los derechos del titular de la información y a lo que se establece en los códigos de ética que hayan adoptado las organizaciones gremiales o sindicales de los profesionales del periodismo y de la comunicación, a las que pertenezca.

Finalmente, en el caso de cubrimiento de actividades tales como conferencias especializadas, la libertad de publicación del periodista dependerá exclusivamente de las condiciones en las cuales hubiese sido contratado para cubrir el evento. Igualmente, de que el conferencista haya autorizado expresamente al medio de comunicación por el cual fue contratado el periodista, o a este mismo en caso de que actúe por su propia cuenta y riesgo, para divulgar el contenido total o parcial de su conferencia. N

Ajedrez

Diseñado por el Proyecto Institucional de Ajedrez

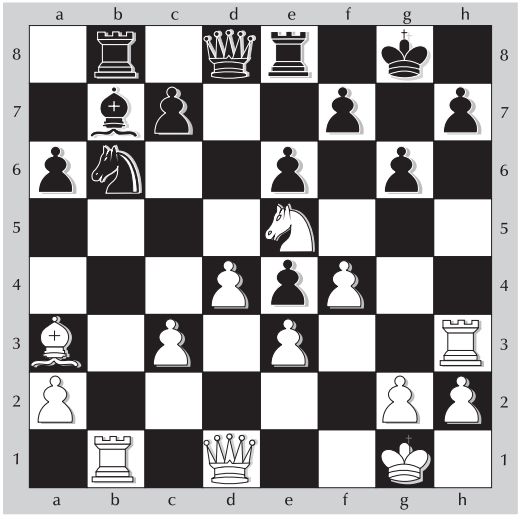

a) Juegan las blancas y dan jaque mate a las negras.

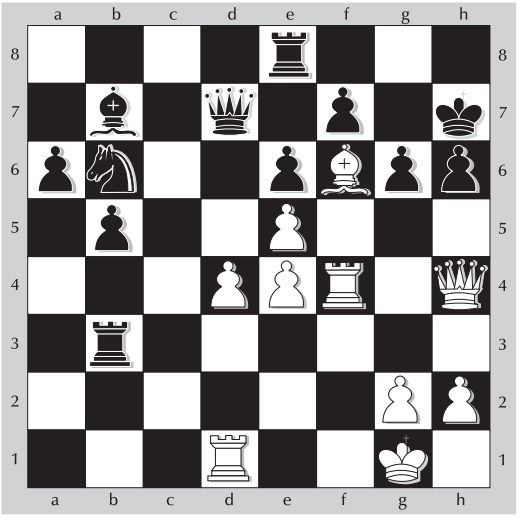

b) En la partida Herrmann-Kessel, Dassau, 1939, las blancas, después de sacrificar una figura, lograron esta posición. ¿Cómo consiguieron la victoria?

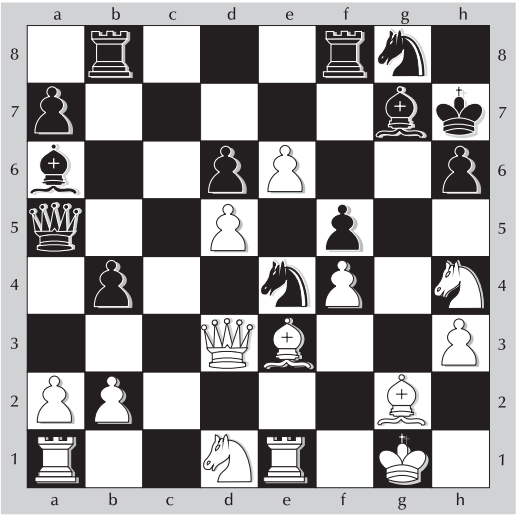

c) Un inesperado lance de las blancas las lleva a dar jaque mate o a ganar una decisiva ventaja material. Descúbralo.

Soluciones

a) 1. Dh5, gxh5 2. Tg3+, Rh8 3. Cxf7++

b) 1. Dxh6+, Rxh6 2. Th4++

c) 1. Dxe4, fxe4 2. Axe4+, Rh8 3. Cg6+, Rh7 4.Cxf8+, Rh8 5. Cg6+, Rh7 6.Ce5+, Rh8 7. Cf7++

Notidoku

GU			DI	SEIS		DOS		TI
DI			DOS	SEN				CE
DOS		TI	GU		CE	DI	SEIS	
	GU		CE		SEIS			
CE	SUS			TI	DOS	A		DI
SEN		DOS	A	GU		CE		SEIS
SEIS			SUS				DOS	SEN
	DI	A	TI	DOS				
		SEN			GU	SUS		

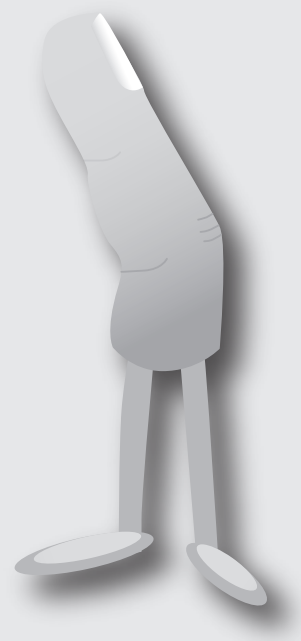

Instrucciones

Resuelva este sudoku como si se tratara de un sudoku numérico: ninguna sílaba puede repetirse en la misma fila, en la misma columna o en el mismo cuadrante. Utilice las sílabas impresas para guiarse.

Al finalizar, hallará una frase en la fila marcada con una flecha.

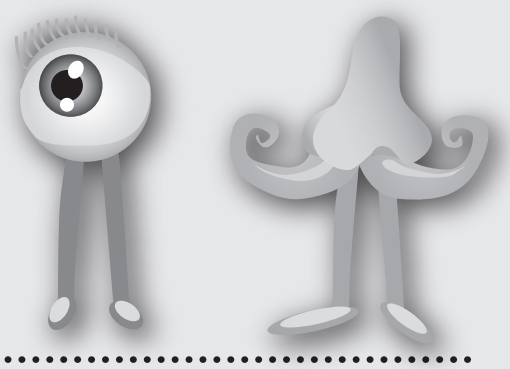

Respuestas del anterior (edición N.° 32)

Verticales: Amaya, plan, gal, GCE, no, trueque, AT, NLU, AEIH, clic, DC, Ag, IAC, II, Cr, ADEL, torta, nódulo, UM, er, us, Aar, Tapiz, par.

Horizontales: agencia, ET, maulladora, alquicel, lu, agua, duz, créditos, petición, ra, ana, actuar, Notigrama.

Nuevas publicaciones del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Iesco

Mónica Zuleta Pardo
2011
278 pp.

La voluntad de verdad en Colombia: una genealogía de las ciencias sociales profesionales

Enmarcado en el concepto de moral, propuesto por pensadores como Baruch de Spinoza, Friedrich Nietzsche y Sigmund Freud, el presente documento articula conocimientos dispersos, concernientes a la guerra civil campesina conocida como la "violencia", que fueron publicados entre 1924 y 1987.

Es una historia intelectual sobre las maneras como se constituye un problema social en el país, al mismo tiempo que se estudia; que transforma sus manifestaciones con las variaciones de los análisis e intervenciones sobre este y que cambia su forma de ser percibido en la medida en que se recomponen los acuerdos que le dan significado.

Carlos Eduardo Valderrama H., Sonia Marsela Rojas C. y Victoria Elena González M.
2011
292 pp.

Medios de comunicación en Colombia: treinta años de investigación y reflexión

El libro surge como resultado de un proceso de investigación sobre los estudios y reflexiones que se realizaron en Colombia, desde 1980 hasta 2009, sobre la prensa, la radio y la televisión. Pretende brindar un panorama de los recorridos, las rupturas y los vacíos, los sentidos y los intereses de diverso orden que han configurado el mapa de la investigación sobre el tema. Asimismo, contribuye a la reconstrucción de la memoria en el campo de los estudios de comunicación, no solo por el recorrido sistemático de la producción académica, sino también porque se constituye en una clara referencia para dialogar con el porvenir.

Biblioteca

Sugerencias editoriales

Diego Baena Toro
Ubicación:
Biblioteca Centro
Número topográfico:
658.15 B139

Análisis financiero: enfoque y proyecciones

El estudio de la administración, la aplicación, la técnica, el proceso, el desarrollo o el manejo de los recursos financieros son la base para tomar diferentes decisiones en la empresa, sean estas de corto o largo plazo, de inversión o de financiación, de crecimiento o decrecimiento, de producto o de administración, etc. Este texto facilita el análisis de finanzas personales o empresariales, además de la generación de valor para ayudarle a realizar los cálculos necesarios, utilizar las herramientas financieras e interpretar los resultados obtenidos. Igualmente, le brinda los elementos indispensables para la evolución propia y activa de la empresa, especialmente cuando se presentan situaciones o efectos coyunturales internos y externos; es decir, para hacer un estudio permanente de la empresa desde su posición interna (control financiero constante).

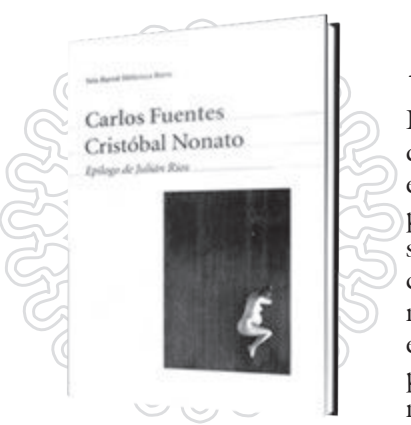

Carlos Fuentes
Ubicación:
Biblioteca Centro
Número topográfico:
864.6 F954CR

Cristóbal Nonato

Publicada en 1987, esta novela se desarrolla en el México de 1992, año en el cual se han cumplido todas las predicciones catastróficas que pesaban sobre este país: lluvia ácida y negra cae sobre Makesicko City, la urbe más poblada y más contaminada. Sin embargo, los mecanismos de control político perduran y la manipulación mantiene al pueblo enajenado en toda suerte de carnavales y concursos. Uno de ellos da pie al inicio de la novela: el premio a la pareja cuyo hijo nazca en el primer minuto del 12 de octubre, quinto aniversario del centenario del descubrimiento de América. Los coprotagonistas, Ángel y Ángeles, deciden concursar y los nueve meses de gestación de Cristóbal Nonato sirven de telón de fondo para que el autor prediga el futuro de su país.

Enseñanza musical para soldados

Dos estudiantes de estudios musicales se gradúan enseñándoles a cantar y a tocar instrumentos a los militares discapacitados, víctimas del conflicto armado.

Pedro María Mejía Villa
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Javier Madrigal González y Ánderson Castillo Galindo, además de su vocación por la música y la pedagogía, tienen un profundo sentido social. Estas cualidades les sirvieron de impulso para llegar hasta el Batallón de Sanidad, del Ejército Nacional, a enseñarles los fundamentos musicales a los soldados con secuelas del conflicto armado. Fruto de esta labor es el trabajo intitulado "Iniciación musical para soldados heridos en combate", con el que han optado por el título de maestro de música en la Universidad Central.

El proyecto pedagógico tuvo sus comienzos cinco semestres atrás, en la asignatura de Investigación musical. A partir de ese momento, los futuros graduandos comenzaron a planear lo que sería su trabajo de grado. "Además de que nuestro proyecto estuviera enfocado en adultos, también queríamos que tuviera un impacto social", sostiene Javier.

En esta tarea de encontrar un grupo objetivo particular, con el cual desarrollar su experiencia pedagógica y musical, se dieron cuenta de que para los soldados heridos en combate no existían proyectos similares. Entonces decidieron dirigir su proyecto a aquellos militares que han sufrido las consecuencias del conflicto armado, como una terapia que les ayudara a superar su trauma.

Bases para comenzar

Enseñar música a personas adultas no es un cometido fácil de cumplir, máxime cuando en su formación no han tenido contacto con el ritmo, el canto o instrumento alguno.

Entonces, ¿cómo hacerlo? "Tomamos algunos proyectos que son planteados para niños; los adaptamos en cierta forma, de manera estratégica, para los soldados. Tratamos de ajustarlos a las melodías que ellos escuchan, por ejemplo el vallenato y la música popular", puntualiza Ánderson.

Apoyados en las teorías y métodos como los de Zoltan Kodály, músico húngaro quien sostenía que la música no debe entenderse como una entidad abstracta sino vinculada a los instrumentos que la producen, y Carl Orff, musicólogo alemán quien afirmaba que nadie es amusical y que con un poco de adiestramiento todo el mundo puede desarrollar alguna percepción del ritmo, comenzaron a construir su proyecto pedagógico para desarrollar en aquella unidad del Ejército Nacional encargada de rehabilitar a los integrantes de las fuerzas armadas que han sufrido alguna lesión en operaciones militares.

Archivo particular.

Gracias a las clases de música impartidas por Javier Madrigal y Ánderson Castillo, un grupo de soldados, con secuelas del conflicto armado, pudo tener un aliciente en su proceso de recuperación.

Olvido de la violencia

A pesar de haber estructurado el proyecto con mucho cuidado, al que dedicaron cuatro semestres, al ponerlo en práctica se encontraron con varios aspectos que no habían contemplado inicialmente. "Cuando empezamos a involucrarnos con ellos, notamos que era muy importante la parte sicológica. No la habíamos planteado desde un principio", reconoce Ánderson. Para esto sería ideal tener en cuenta o profundizar en el campo de la musicoterapia como medio para lograr uno de sus objetivos: propiciar, para los soldados, un espacio donde la violencia no estuviera presente. "La intención era, más bien, detectar ciertos problemas y trabajar en la solución de ellos".

Para la elaboración de todo este proyecto, Ánderson y Javier contaron con el apoyo de tres docentes del Departamento de Estudios Musicales. En la clase del maestro Jesús Emilio González (Investigación musical), se moldeó y se consolidó la idea, para luego tomar la tutoría del maestro Julio César Peña, como docente director del proyecto de grado, y la maestra Gloria Patricia Zapata los orientó en el proceso de documentación, redacción del texto final y en la sustentación.

El trabajo con los soldados fue estructurado en tres fases: percusión, guitarra y canto. A partir de la interacción con ellos, Javier y Ánderson diseñaron cada uno de los talleres, estimados inicialmente en 16 sesiones pero que concluyeron con 32. "Cuando vimos el proceso de aprendizaje de ellos, nos dimos cuenta de que esas clases adicionales eran necesarias", sostiene Javier.

Además de los inconvenientes ya señalados, en el desarrollo del plan trazado se encontraron con otros obstáculos. "Nos empezamos a enfrentar con cierta irregularidad en la asistencia de algunos de ellos, puesto que están sometidos todo el tiempo a intervenciones quirúrgicas y tratamientos, no solo para su recuperación física, sino también psicológica", sentencia Javier.

No obstante, ambos consideran que valió la pena. "Los resultados son bastante positivos porque, finalmente, se hizo música a un determinado nivel. Se logró lo que queríamos", concluye Javier. A esto agrega Ánderson: "En el proceso no solamente aportamos aspectos musicales; también contribuimos a generar una mayor y mejor interacción entre ellos.

Gracias a estos dos estudiantes, un grupo representativo de militares heridos en combate encontró en la música una terapia para aliviar los estigmas de la guerra. N

¿Cuál es su apreciación sobre este proyecto?

Gisela de La Guardia, directora de Estudios Musicales

"En primer lugar, tanto Javier como Ánderson son estudiantes que han tenido un desempeño destacado en el énfasis en pedagogía musical y, además, manifiestan una gran sensibilidad social y un especial compromiso con la formación musical. Ellos pudieron canalizar esa inquietud al articular la pedagogía con investigación musical y también con otro espacio que es propio de nuestro programa: la estética de la música".

"Este proyecto es muy valioso y destacaría de ellos su responsabilidad; igualmente, esa inquietud por conocer la realidad de este país y llegar a esa población a ejecutar su proyecto, en el que también lograron un acercamiento con los soldados en el aspecto personal y no solamente desde el punto de vista musical".

Julio César Peña Aponte, coordinador del énfasis en Pedagogía musical

"Ojalá la Universidad, mediante convenios interinstitucionales, por ejemplo con las Fuerzas Militares, cree canales para implementar proyectos similares o se le dé continuidad a este, en lo posible con otro tipo de profesionales que lo complementen, porque creo que vale la pena. Este fue un proyecto piloto que funcionó y, por tanto, debe retomarse, evaluarse en lo que sea necesario y tratar de desarrollarlo de una manera más amplia".

"Es importante destacar lo valioso de este trabajo y lo que significa para ellos en su futuro desempeño profesional. Ellos lo comprobaron con su proyecto, que responde a una acción permanente del énfasis en Pedagogía: tratar que, desde la misma academia y desde el mismo transcurrir por la Universidad, los estudiantes estén en permanente contacto con el contexto sociocultural".

Gracias a la gestión y el impulso de Diego Ospina, director del Semillero de Automatización y Robótica de la Facultad de Ingeniería, un grupo de estudiantes hizo un recorrido de aprendizaje y turismo por el viejo continente.

De gira por Europa

Diego Ospina
Docente de Ingeniería Mecánica

Es difícil describir en pocas palabras la experiencia de 26 días por Europa. Para mí, en particular, este viaje de estudio y aprendizaje a Alemania y el recorrido por otros países del viejo continente representan una vivencia muy grata, enriquecedora e inolvidable. Y estoy seguro de que para los estudiantes también lo fue.

El viaje tuvo tres partes que en el grupo denominamos "prebeca", "beca" y "posbeca". La parte del viaje que hemos llamado "beca" correspondió a los 12 días que nos patrocinó el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, Deutscher Akademischer Austausch Dienst) y durante los cuales visitamos cuatro universidades alemanas: Technischen Universität Dortmund, Hochschule Bonn-Rhein-Sieg, Technischen Universität Darmstadt y Hochschule Offenburg.

Durante los ocho días que denominamos "prebeca" y los seis de "posbeca", viajamos con recursos propios. Inicialmente, estuvimos exclusivamente de turismo en París, Brujas (Bélgica) y Berlín. Durante los días de "posbeca", conocimos a Praga e hicimos visitas industriales y culturales en las ciudades alemanas de Stuttgart, Múnich y Amberg.

Proyecto realizado y sueños por cumplir

Uno de los objetivos del viaje, que se cumplió a cabalidad, era conocer desde adentro las universidades alemanas, a sus profesores y estudiantes, lo mismo que sus laboratorios e instalaciones.

Otro objetivo –que también se cumplió con satisfacción– fue adentrarse en el estilo de vida de Alemania, la forma como sus residentes estudian, trabajan y se divierten.

Por otra parte, y como un logro no menos importante, pudimos visitar atractivos turísticos de otros países de Europa que están cargados de historia, tradición y prestigio; entre ellos la Torre Eiffel, el Museo de Louvre, la Puerta de Brandenburgo, el Muro de Berlín y el Reloj Astronómico de Praga.

Además, una de las mayores satisfacciones ha sido comprobar –gracias a las conversaciones que posteriormente he tenido con los estudiantes que participaron del viaje– que para ellos también fue una experiencia única, inolvidable y constructiva en muchos aspectos. Por ejemplo, sé que ya varios están estudiando inglés, porque se dieron cuenta de cuán necesario es aprender bien este idioma. También sé de otros (próximos a finalizar su carrera) que están pensando en seguir estudiando y tienen entre sus proyectos hacer una maestría en Alemania… sueño que para ellos ya no parece algo lejano ni mucho menos imposible. N

Juliet Suárez

Alejandra Barrera

Joan Muñoz

Luis Rivas

Juan H. Martínez

Édgard E. Pérez

1. ¿Qué enseñanza le deja este viaje a Alemania?

Juliet Suárez

1. Empiezo por decir que no es imposible cumplir las metas que uno se propone, como querer estudiar en el exterior. En las universidades de allá, uno creería que es algo del otro mundo, pero es más en el ámbito cultural lo que nos sorprendió.

Alejandra Barrera

1. La principal enseñanza es la cultura. Por ejemplo, el hecho de que cada persona se apropie de cosas tan simples como, si va en el carro, esperar a que pase la gente, algo que no sucede en nuestro país. Creo que esto fue una de las cosas que más me impactó. Además, en las universidades de allá hay mucho apoyo para la investigación, para que las personas sigan estudiando.

2. Digamos que hay varias expectativas; por ejemplo, hacer una maestría en energía renovable. Algo que vi en Alemania es que allá lo poco que tienen lo aprovechan mucho. Entonces, quiero estudiar en aquel país y volver a Colombia para implementar todos los conocimientos. Creo que nosotros, con tantas riquezas naturales, podríamos utilizar mejor lo que tenemos.

Joan Muñoz

1. En este viaje nos dimos cuenta de que es fácil llegar a estudiar allá, no es imposible. Esto fue lo que más me llamó la atención y también la parte cultural. En este aspecto es muy diferente a nosotros, empezando porque allá una persona empieza a trabajar y se vuelve experta en un solo ámbito, no como aquí en Colombia, que se empieza donde más le paguen a uno.

2. Quiero ir a estudiar una maestría a Alemania y deseo quedarme a trabajar en ese país porque hay muy buenas opciones laborares.

Luis Rivas

1. Veo que allí hay mucha paciencia y mucha responsabilidad con lo que hace cada uno. Las personas se apropian de sus labores; también hay muchas posibilidades de estudio. Allí realmente se nota como apoyan la investigación. Otro aspecto del que nos dimos cuenta es que el inglés es realmente importante cuando se quiere buscar la opción de una carrera o un determinado programa académico fuera del país y sobre todo en Europa.

2. De lo que aprendieron en este viaje, ¿qué piensan aplicar acá en la Universidad como estudiantes o en su vida profesional?

Juliet Suárez

2. La verdad, llegué con un cambio… primero, el idioma. Vine con expectativas y con ganas de estudiar inglés. Por otro lado vi que si uno quiere puede, que si uno se apropia de sus proyectos puede salir adelante.

Juan Hilario Martínez Pinilla

1. En este viaje aprendí que las empresas y las universidades son iguales, lo único que cambia es la gente. También, que estamos a años luz de ellos… Nosotros somos muy humanos; eso falta a veces allá, pero saben que la sociedad se hace de gente y no de máquinas dedicadas a hacer dinero. A quien tenga la fortuna de salir, verá un mundo totalmente distinto y se dará cuenta de que afuera es mucho más fácil vivir que acá.

2. Para mí es más fácil trabajar por hacer algo acá, porque allá todo está hecho. Y eso de hacer algo (desde mi formación) forma parte de trascender para uno mismo, para engrandecer el alma, para ver que se puede, que siendo más gente se imagina algo de lo que vive el otro; poniéndose en sus zapatos, esto va a cambiar.

Édgard Eduardo Pérez Sierra

1. En la parte académica, este viaje me amplió inmensamente el panorama en cuanto a la posibilidad de realizar estudios de posgrado en Alemania, que incluso pueden llegar a ser gratis o a muy bajos costos, complementado con becas de sostenimiento; adicional a esto está la gran posibilidad de quedarse trabajando allí. En lo personal, fue un motivo de gran alegría cumplir este sueño, que veía muy lejos y casi imposible. También fue de gran enriquecimiento conocer la cultura alemana.

2. Esta oportunidad me motiva para seguir estudiando y perfeccionando mi conocimiento del inglés, que es el principal requisito para aspirar a cualquier estudio de posgrado. Y en un futuro no muy lejano aspiro a hacer toda una carrera profesional, académica y personal en ese interesante país.

El equipo de la Universidad Tecnológica de Pereira fue el ganador nacional de la VII Maratón interuniversitaria Redis, que se realizó en la Universidad Central el pasado 14 de julio. + Noticas

Los nuevos modelos de medición de Colciencias: apuntes y reflexiones

Viviana Perdomo
Esteban Quesada
Coordinación de Investigación

Desde 1998, cuando se abrió la primera convocatoria para la medición de grupos de investigación, Colciencias ha venido enriqueciendo los modelos conceptuales y estadísticos que sirven de fundamento para la medición de la producción en ciencia y tecnología al incorporar, en el marco de la instauración de un proceso de diálogo con las universidades, sugerencias de normalización de productos de investigación de áreas del conocimiento diferentes a las ciencias básicas y naturales.

A este proceso corresponde la creación, en 2007, de un comité de expertos, compuesto por representantes de alto perfil de la comunidad científica nacional. Con estas recomendaciones, Colciencias ha construido los modelos conceptuales de las convocatorias de medición de grupos de investigación de los últimos cuatro años, los cuales han significado un importante avance cualitativo en el proceso de estandarización, evaluación y normalización de las actividades de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Perfiles de investigación

Esto es válido, particularmente, para el actual modelo de medición, cuyo documento conceptual ha sido puesto en circulación antes de la apertura de la convocatoria, pues Colciencias ha recogido los comentarios y aportes de los grupos de investigación de las universidades. Quizá el cambio más interesante de este modelo sea la generación de cuatro perfiles diferentes para la medición de las actividades de investigación de los grupos, que hasta el año 2010 se reducía a uno: el de producción de conocimiento, en términos de la cienciometría.

Esta forma de medir la investigación generaba una sola clasificación de grupos de investigación, el índice ScientiCol, un número extraído de un indicador complejo que daba la categoría final al grupo de investigación. En el modelo actual, en cambio, no hay uno sino cuatro indicadores diferentes, pues Colciencias reconoce que hay diferentes perfiles de los grupos y diversas clases de investigaciones: hay grupos cuyo perfil apunta claramente a las publicaciones, particularmente en revistas indexadas, pero también grupos cuyas actividades no replican necesariamente en publicaciones; otros que están orientados a la formación de investigadores de alto perfil y que tienen un número importante de direcciones y asesorías de proyectos de grado en los diferentes niveles de formación y unos que están inclinados a la transferencia de conocimiento, bien sea en la empresa o en las organizaciones sociales.

Esta diferenciación de perfiles de los grupos de investigación se hace dentro de una diversificación más interesante: los grupos ya no serían categorizados con el conjunto de grupos de investigación del país, sino por área del conocimiento. Así, por ejemplo, los grupos de ciencias sociales serán medidos solo con otros grupos de esta misma área y los resultados de la medición ya no serán necesariamente una categoría, sino una posición relativa del grupo respecto del puntaje más alto y el puntaje más bajo, en cada uno de los cuatro indicadores mencionados arriba, que son los propuestos por Colciencias para tipologizar el perfil de los grupos: producción de conocimiento, formación de recursos humanos, resultados de innovación y desarrollo y apropiación social del conocimiento.

Un indicador más

Colciencias propone un quinto indicador, ya no relacionado con el perfil de los grupos de investigación, sino con el perfil de sus integrantes. Por primera vez en su historia, Colciencias ha construido una herramienta para tipologizar a los investigadores. Según la forma de su afiliación al grupo (investigador, estudiante o personal técnico de apoyo), si ha producido obras en coautoría con otros miembros del grupo, de acuerdo con su nivel de formación y de los procesos de formación que haya dirigido dentro del grupo, podrá ser investigador sénior, investigador asociado, investigador júnior o joven investigador.

Vale la pena mencionar que los modelos de Colciencias se han transformado de tal manera que dicha entidad tiene la plena seguridad de que los procesos de estandarización y normalización de la ciencia propuestos en las convocatorias de medición de grupos deben continuar el camino de su flexibilización.

Según lo anunciado por Colciencias, esto sería de este modo, al punto de que tales modelos, conceptual y estadísticamente, estarán a disposición de las universidades para que sean usados y transformados por ellas, con el objeto de generar las mediciones de sus grupos según lo que deseen las instituciones medir en ellos.

Flexibilidad en la investigación

Ahora bien, pese a lo interesante del modelo y a sus aportes por una forma de medición de la investigación más flexible y acorde con la naturaleza de las disciplinas o profesiones, son de mencionar algunos asuntos importantes que Colciencias y la comunidad académica deben trabajar con una mayor profundidad.

En primer lugar, no es claro cómo el nuevo modelo de medición afectará las posibilidades de financiación de los grupos de investigación y cómo esto aportará en la distribución más equitativa de los recursos de investigación que maneja la nación. Esta discusión es aún incierta, más en el nuevo sistema de financiación de la investigación por medio de las regalías.

En segundo lugar, hay que señalar que el modelo de medición de Colciencias, pese haber incluido nuevos ítems de productos de trabajo con la ciudadanía y las organizaciones sociales, sigue quedándose corto para la normalización de algunos resultados y productos propios de la investigación de las ciencias sociales y humanas, particularmente de las artes.

Hay que decir que Colciencias manifiesta estar abierta a la recepción de propuestas de indicadores para la medición de tales productos y que, en este sentido, nuestro país también requiere que los grupos de investigación de estas áreas sean más activos en la presentación de propuestas sustentadas de normalización para sus formas y resultados de investigación. N

Análisis

Sí a la reforma a la administración de justicia

José Vicente Barreto
Director del Departamento de Derecho
y Ciencias Políticas

La justicia colombiana es la sexta más lenta del mundo y la tercera más lenta de Latinoamérica: hay 2.700.000 procesos sin solución y en muchos se requieren más de diez años para su decisión; sus presupuestos son insuficientes y hay congestión judicial. Teniendo en consideración estos graves problemas, el presidente Juan Manuel Santos hizo de la reforma a la justicia una bandera fundamental de su gobierno y tomó la iniciativa con un proyecto que generó grandes expectativas y también muchas preocupaciones.

Las críticas surgieron inmediatamente: no se estaba tomando en la debida cuenta a la rama judicial, sujeto y objeto de la reforma, y no se estaban haciendo las consultas adecuadas. Luego de intentar acercamientos, el Consejo de Estado optó por retirarse de la Mesa de la Justicia y presentó su propio proyecto de ley.

Con la evolución de los debates, salió un proyecto cambiado del que se retiraron temas como el del hábeas juris, la reforma a la tutela, el fuero de los militares, el valor del precedente jurisprudencial y las funciones electorales de las Cortes para que se dedicaran únicamente a impartir justicia y dejaran su función de nominadoras. Resultaron, además, mezclados dos objetivos: la justicia ordinaria y la justicia de quienes tienen fuero especial. Lo que se planteó realmente fue una lucha de poderes: ¿quién juzga a quién?

Luego se generaron otras razones de rechazo, relacionadas con las consecuencias de la privatización de la justicia: el Estado no asumía plenamente uno de sus deberes fundamentales, tampoco se garantizaba el presupuesto adecuado para la rama (actualmente está en menos del 0,4% del PIB).

Los ocho debates fueron arduos y se hicieron concesiones a congresistas y magistrados, que implicaron renunciar a aspectos importantes del proyecto original. Sin embargo, luego de dos años de discusión, no se logró un acuerdo, por lo cual, y según las reglas establecidas por la Constitución política (artículo 161), se estableció una comisión de conciliación, compuesta por doce miembros, seis del Senado y seis de la Cámara.

Los micos de la reforma

El texto "conciliado" recibió su aprobación el 20 de junio de 2012. Quedaba pendiente el último requisito: su promulgación; pero al proyecto se le encontraron inmediatamente gravísimos problemas. Hubo extralimitación de funciones de la Comisión de Conciliación y se hizo evidente la presencia, no de micos, sino de orangutanes.

El ministro de Justicia perdió su posibilidad de maniobra cuando la Comisión invocó su autonomía y solicitó su retiro de las reuniones; además, tuvo exceso de confianza, al pedir a toda la bancada de la Unidad Nacional que apoyara el proyecto, sin reparos. Ministro y congresistas, que –con excepción de uno o dos– no habían leído el texto conciliado, lo aprobaron.

> » La Corporación Excelencia en la Justicia, de la cual la Universidad Central es aliada estratégica, estimó en cinco mil millones de pesos el costo del trámite de la Reforma en el Congreso de la República.

Los micos introducidos por la Comisión le hacían perder a la Fiscalía General de la Nación la competencia para adelantar la etapa de investigación penal contra altos funcionarios aforados y, en cambio, creaba salas especiales en la Corte Suprema de Justicia, pero sin salas ni magistrados nombrados. Entonces, con la entrada en vigencia inmediata de la reforma, se produciría la parálisis de 1.500 investigaciones y quienes están detenidos podrían quedar en libertad.

La doble instancia, que se había aceptado para el juicio de pérdida de investidura de congresistas, se hizo extensiva a todos los procesos en curso y, como la reforma entraba en vigencia de inmediato, los procesos ya adelantados tendrían que comenzar de nuevo. También se eliminaban causales de inhabilidad para congresistas, lo que en la práctica generaba no solo la desaparición de la pérdida de investidura, sino también la presencia de impunidad.

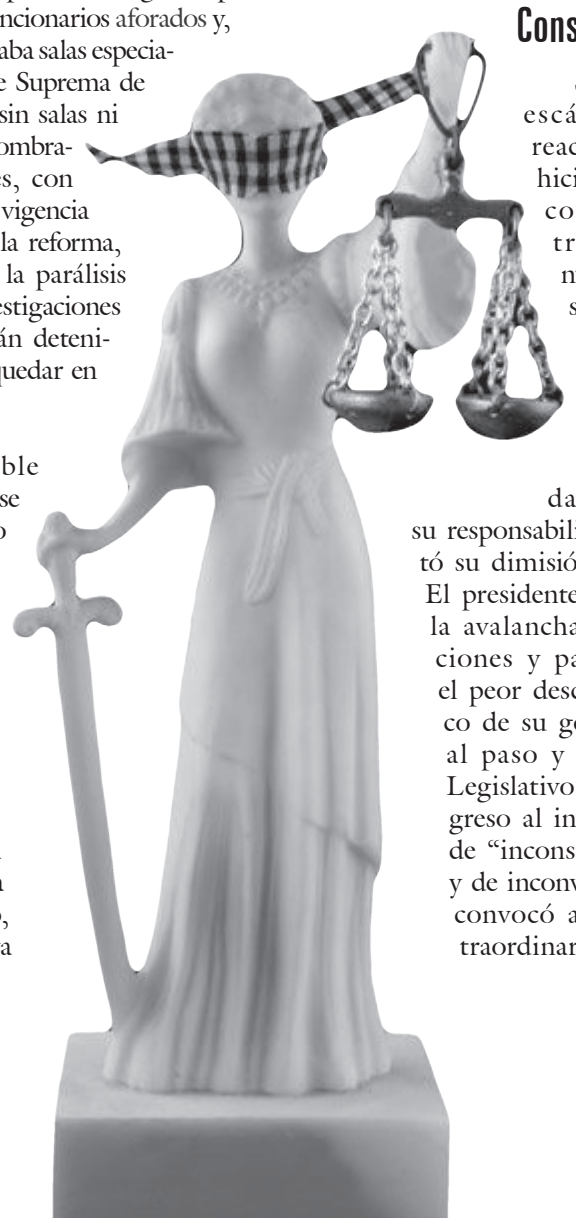

Consecuencias

Se desató el escándalo y las reacciones no se hicieron esperar; comenzaron a trinar las denuncias en redes sociales. En un país donde nadie renuncia, el ministro Esguerra tuvo la dignidad de asumir su responsabilidad y presentó su dimisión irrevocable. El presidente Santos, ante la avalancha de observaciones y para enfrentar el peor descalabro político de su gobierno, salió al paso y vetó el Acto Legislativo ante el Congreso al invocar razones de "inconstitucionalidad y de inconveniencia" y lo convocó a sesiones extraordinarias. Surgió la duda de si un Presidente puede devolver un acto legislativo (el que reforma la Constitución) al Congreso al igual que lo hace con una ley. No existe legislación ni jurisprudencia sobre el tema y el gobierno se apoya en una sentencia de la Corte Constitucional, la cual sostiene que, ante un vacío en el trámite de actos legislativos, deberá aplicarse, por analogía, lo previsto para trámites de proyectos de ley.

En el entretanto se empezaron a recoger firmas para adelantar un referendo revocatorio de acto legislativo. No obstante, la Cámara y el Senado se reunieron y el 28 de junio hundieron el proyecto al aceptar las objeciones presidenciales.

¿Consecuencias?

Una grave crisis institucional y la pérdida de confianza en muchas de las instituciones de los tres poderes públicos. Incluso, si la Comisión de Conciliación no hubiera introducido los micos y se hubiera aprobado la reforma, la medida habría contribuido en poco a lograr una pronta y cumplida justicia.

La Corporación Excelencia en la Justicia, de la cual la Universidad Central es aliada estratégica, estimó en cinco mil millones de pesos el costo del trámite de la Reforma en el Congreso de la República.

¿Quién es el responsable? ¿Los conciliadores, el Congreso, el ministro, el Gobierno, nosotros? Quizás todos un poco, pues cabe la pregunta: ¿por quién votamos?

Reflexión final

De otro lado, este ha sido un laboratorio interesante por la función de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las reacciones y preocupaciones que generan en una ciudadanía cada vez más comprometida con la democracia. No bastó la crítica de jueces, magistrados, tratadistas; entonces les llegó la hora a los ciudadanos, con la utilización de las redes, las protestas, el plantón, las firmas y el uso de la democracia participativa por encima de una democracia representativa que cada vez cumple menos esta función. Ojalá que la juventud mantenga esta muestra de madurez política. Esta es una ocasión para debatir sobre la estructura y funciones del Congreso de la República, una de las causas perdidas de la reforma constitucional de 1991.

Considero que la estructura jurídica de nuestro país mostró algunas de sus fortalezas: el mecanismo del veto presidencial, la posibilidad de intervención de la Corte Constitucional o del referéndum revocatorio, de modo que existen mecanismos de corrección y control. También se evidencian los riesgos de las democracias precarias cuando, más que de una reforma, se trató de una correlación de fuerzas entre las ramas del poder público y del interés para proteger a congresistas. Me pregunto si no tendrían conflicto de intereses para votar esas leyes que los afectan directamente. N

Egresado: Sergio Armando Martínez Jiménez

A RUSIA POR UN SUEÑO

La vida de Sergio Armando Martínez Jiménez, ingeniero industrial unicentralista, ha sido una intensa, emotiva y ardua carrera, en lo profesional y en lo deportivo. Para obtener su título, escogió la opción de grado Finanzas corporativas y mercados financieros, que le fue otorgado el 10 de noviembre de 2010. Podría decirse que sus cinco años en las aulas de nuestro claustro unicentralista constituyeron para Sergio una verdadera carrera cuya meta está puesta en los deseos de superación personal, académica y deportiva.

En su paso por la Universidad, además de cumplir con los deberes académicos, tenía un riguroso plan de entrenamiento que combinaba con una extenuante jornada de trabajo.

Ahora, al exterior

Al dejar la Universidad Central, su alma máter, en cuya representación ganó cuatro campeonatos nacionales de atletismo en los 400 y 800 metros, dos anhelos incitaban su ánimo: consolidar su carrera deportiva, pero sin descuidar su formación profesional. Infortunadamente, no tuvo éxito en sus intentos en el atletismo.

Inicialmente viajó a Puerto Rico, donde se vinculó una universidad. Allí pretendía estudiar y competir por esa institución, pero por haber cursado estudios de pregrado en Colombia, este propósito se vio truncado dados los reglamentos de aquel centro de educación superior.

Al regresar a Colombia empezó su preparación para los Olímpicos de Londres, pero, desafortunadamente, no alcanzó la marca exigida para participar en estas competencias.

Antes estas dos momentáneas frustraciones, dirigió todos sus esfuerzos a su preparación académica. Fue así como comenzó a buscar programas de especialización o maestría en logística, investigación de operaciones, gerencia o gestión, áreas de su interés profesional. Su deseo: estudiar en el exterior.

En esa búsqueda se encontró con la oferta de becas para estudios de posgrado que hace la Federación Rusa por intermedio del Icetex. Se inscribió un día antes de que venciera el plazo y dos semanas después le llegó una comunicación en la que se le notificaba que había sido preseleccionado y lo citaban a entrevista.

Su disciplina, su espíritu deportivo, su dedicación y su abnegación le sirvieron para convencer a los entrevistadores, quienes le otorgaron una beca para estudiar una maestría en gerencia y gestión en Rusia. En este país, viviría durante tres años: uno, aprendiendo el idioma y dos, cursando la maestría.

La beca que le otorgaron a Sergio consiste en la matrícula para estudiar el ruso y cursar la maestría, más una mensualidad de cuarenta dólares. Porque esta ayuda le es insuficiente, Sergio libra otra carrera, antes de viajar en septiembre: conseguir el dinero para los pasajes y un monto adicional con que sufragar los gastos que no cubre la beca. N

Sergio Martínez busca afanosamente el dinero para poder viajar a Rusia.

Tecnología

Cine 3D: más cercano a la realidad

Otoniel Castañeda Rodríguez
Ingeniero de Sistemas
Departamento de Comunicación y Publicaciones

Ir a cine se ha convertido en uno de los pasatiempos predilectos de nuestra sociedad. Anualmente podemos disfrutar de un sinnúmero de filmes de diferentes géneros y estilos que involucran disímiles tipos de tecnologías tanto en su realización como en su visualización. Una de estas es el cine en tercera dimensión (3D), la cual ha dejado a muchos de nosotros, como espectadores, estupefactos al deslumbrarnos con el derroche de efectos y el realismo que genera. Pero, ¿cómo funciona esta tecnología?

La tecnología en tercera dimensión lleva al ojo humano a percibir profundidad en figuras de dos dimensiones mediante la proyección de dos imágenes levemente distintas y el uso, en algunas ocasiones, de un par de lentes (estos dependen de la técnica usada).

Existen varias técnicas que permiten obtener el efecto 3D, entre las que se destacan las siguientes:

- **Efecto anaglifo:** esta técnica es una de las más antiguas. Fue patentada por Louis Ducos, en 1891. Consiste en la proyección de dos imágenes en perspectivas distintas; los lentes de las gafas tienen un color diferente, lo que permite que cada uno bloquee una de las imágenes proyectadas y que cada ojo vea una imagen distinta; esto hace que el cerebro las perciba como 3D.

- **3D polarizado:** es la opción que más se ha utilizado comercialmente en los últimos años. Su funcionamiento es muy similar al del efecto anaglifo, con dos proyecciones, pero, en lugar de manejar colores, se utilizan polarizaciones de luz distintas: cada lente de las gafas filtra la polarización generada por estos proyectores y hacen que cada ojo vea una imagen diferente.

- **Barrera de paralaje:** esta opción no requiere de gafas. Consiste en proyectar dos imágenes intercaladas simultáneamente mediante un paralaje que permite observar las dos imágenes al mismo tiempo y crear el efecto 3D. Esta técnica tiene una desventaja grande ya que depende de la posición donde se encuentre el espectador (si está a la izquierda o derecha, solo podrá observar una de las imágenes).

- **Gafas de obturador activo:** este método data de 1922. Para producir el efecto 3D se proyectan dos imágenes con frecuencias y perspectivas distintas; cada lente de las gafas LCD se abre y se cierra según la frecuencia de las imágenes; dichas frecuencias son tan altas que no las alcanzan a percibir los ojos del espectador. Esta tecnología debe estar bien configurada (gafas-imágenes) para que el efecto 3D se logre adecuadamente. N

Un poco de historia

El cine en 3D no es tan reciente como se cree. Esta tecnología es tan longeva como la propia industria del cine, que lleva más de cien años de existencia. El primer filme en 3D fue proyectado en 1922 (*The Power of Love*), de la mano de William Freese-Greene, quien introdujo el primer sistema de proyección de este tipo, y de Frederick Eugene, quien inventó los proyectores de dos lentes.

Durante las décadas siguientes se introdujeron avances significativos, entre los que se destacan el manejo del color y el sistema Imax. El uso de esta tecnología se ha popularizado tanto que, actualmente, de la mayoría de producciones cinematográficas se hace una versión en este formato. Igualmente, esta tecnología se ha extendido a otros dispositivos como los televisores.

Más información:

http://www.onlineschools.org/visual-academy/how-3d-works/
http://www.xataka.com/otros/historia-del-cine-3d

Iván Orlín Ariza, exalumno de la Central, fue aceptado en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, en Madrid, España, y becado por la Fundación Albéniz para continuar sus estudios de violín.

Alfredo Molano: la versión teatral de *Penas y cadenas*

Efraín Isaacs y Gloria Yineth Perilla Enciso
Departamento de Comunicación y Publicaciones

El pasado mes de abril, con la presencia del autor de la novela, el sociólogo y docente Alfredo Molano, los estudiantes de quinto nivel del programa de Arte Dramático, presentaron al público la adaptación teatral de *Penas y cadenas*.

Alfredo Molano escribió esta novela entre 2001 y 2002, durante sus años de exilio en España. Ahora, la buena noticia es que entre el 22 y el 25 de agosto, *Penas y cadenas* vuelve a presentarse en su escenario del Teatro Libre-Sede Centro (calle 13 N.° 2-44).

Bajo la dirección de César Morales y con la adaptación de Natalia Torres y César Morales, en *Penas y cadenas,* cinco personajes de la vida real cuentan con crudeza los infiernos que se han visto obligados a padecer. Los cinco están en la cárcel y allí confiesan desde crímenes espeluznantes hasta picarescas aventuras.

En consideración a la gran acogida de esta obra escénica, **NOTICENTRAL** entrevistó al autor del libro que la inspiró, el profesor Alfredo Molano quien, entre otros temas, habla de su época de exilio, de la universidad en Colombia y, por supuesto, de la versión teatral de su libro *Penas y cadenas*.

¿Qué sintió cuando vio por primera vez, y después del estreno, la adaptación que hicieron los estudiantes de Arte Dramático de la Universidad Central de su libro* Penas y cadenas*?

Me produjo una gran emoción ver a los personajes que yo vi –y traté de hacer ver–, transfigurados en otros personajes tangibles. En alguna escena se me engarrotó el corazón.

¿Qué inspiró la realización de esta apasionante pero desgarradora investigación?

Siguiendo a los colonos, llegué a la coca; siguiendo la coca, me encontré con el narcotráfico y, por ahí, arribé a las cárceles, la esencia del país, su más fiel reflejo.

¿Qué tan cercana a la realidad es esta versión teatral con respecto a la historia original que inspiró este libro?

Podría decir que es tan fiel que da miedo. Por momentos uno siente que la violencia va a salirse del escenario y se toma la galería entera.

¿Cuál cree usted que ha sido el impacto sobre el ciudadano común y la sociedad en general de un libro como* Penas y cadenas, *que evidencia una realidad poco difundida?

No ha sido muy leído. La editorial Planeta no lo difundió mucho y, además, sospecho que el Inpec compró una gran cantidad para enterrarlo. Ustedes han sido los exhumadores de esta tragedia.

Teatro Libre-Arte Dramático.

Alfredo Molano con los actores de *Penas y cadenas*.

Su trayectoria se ha caracterizado por visibilizar problemáticas poco difundidas frente a la opinión pública. De esas investigaciones, ¿cuál ha sido la historia que más lo ha impactado y por qué?

No tengo ni hijos ni criaturas preferidas, pero yo me quedo, si tengo que quedarme, con "El barco turco" *en Desterrados.*

Cuéntenos sobre su época de exilio entre 2001 y 2002. ¿Por qué tuvo que salir del país y cómo vio a Colombia desde la distancia?

Salí por las amenazas de militares y paramilitares. En el fondo lo hice por miedo a que, por quebrarme, algo le pasara a mi gente. Desde afuera, el país cobra una dimensión más trágica porque se pone de relieve con otros países o con otras historias como la Guerra Civil española.

Desde su punto de vista como docente, ¿cómo ve la universidad colombiana y las posibles reformas que quiere impulsar el Gobierno nacional?

A la larga privatizarán la universidad como privatizaron la salud, la seguridad. Donde hay negocio, ahí está el capital. Terminarán subordinando a la escuela y la universidad porque el sistema no quiere sabios sino operarios obedientes que sepan hacer lo que se les manda. Cositas que rindan las utilidades. N

Homenaje a Gustavo Orozco

Marcela Guío Camargo
Egresada de Comunicación Social y Periodismo

Si consideramos con detenimiento, el verdadero sentido de hacer un reconocimiento a alguien por su trayectoria, este debe efectuarse en vida. Por este motivo, desde nuestro periódico **NOTICENTRAL** queremos extender nuestra sincera felicitación al maestro Gustavo Orozco González, director del Grupo Institucional de Teatro de Bienestar Universitario, por el merecido homenaje que recibió el pasado 30 de mayo, en la clausura del XIII Festival de Teatro Universitario Ascún Cultura Bogotá 2012. En esta oportunidad, la agrupación recibió estos reconocimientos: mejor grupo, mejor música vocal y mejor actuación grupal.

Artista, maestro y ejemplo de vida

"Un país sin arte es un país muerto", suele afirmar el maestro Gustavo Orozco González. Este actor de teatro y televisión nació el 27 de mayo de 1945 en Manzanares, Caldas. Con su participación en numerosas agrupaciones y el montaje de innumerables obras, este hombre ha llenado su vida de valiosas vivencias, dignas de escuchar al calor de un buen café, como en algunas ocasiones lo hace junto con su grupo de estudiantes, quienes lo consideran un maestro, amigo y –para muchos– un padre.

Su carrera artística surgió después de una aventura por las selvas del Putumayo y por Tres Esquinas (frontera entre Brasil, Perú y Colombia). Cuando llegó a Bogotá, en 1965, escuchó que se abriría la Escuela Distrital de Teatro (hoy en día la ASAB, Academia Superior de Artes de Bogotá). Allí comenzaría un largo itinerario que aún no termina y que ha trazado con su participación en montajes de la dramaturgia universal, latinoamericana y colombiana.

Para complementar sus estudios artísticos, estudió locución en el Colegio Superior de Comunicaciones y se desempeñó como actor radial en importantes producciones. En 1978, creó la Compañía de Teatro El Globo, antes de formar parte del TPB (Teatro Popular de Bogotá, creado en 1968). A partir de ahí ha participado en diferentes compañías como la del teatro La Carrera.

Luego de abrirse camino con la actuación en diferentes rincones de Colombia, el maestro Gustavo Orozco González viajó a otros países donde logró su objetivo artístico de actuar, producir y dirigir, además de participar en producciones radiales y televisivas. Ha completado esta labor con la docencia escénica, al vincularse, inicialmente, a la Universidad Libre de Bogotá, en 1983, y, desde 1987, está al frente del colectivo escénico de nuestra universidad. N

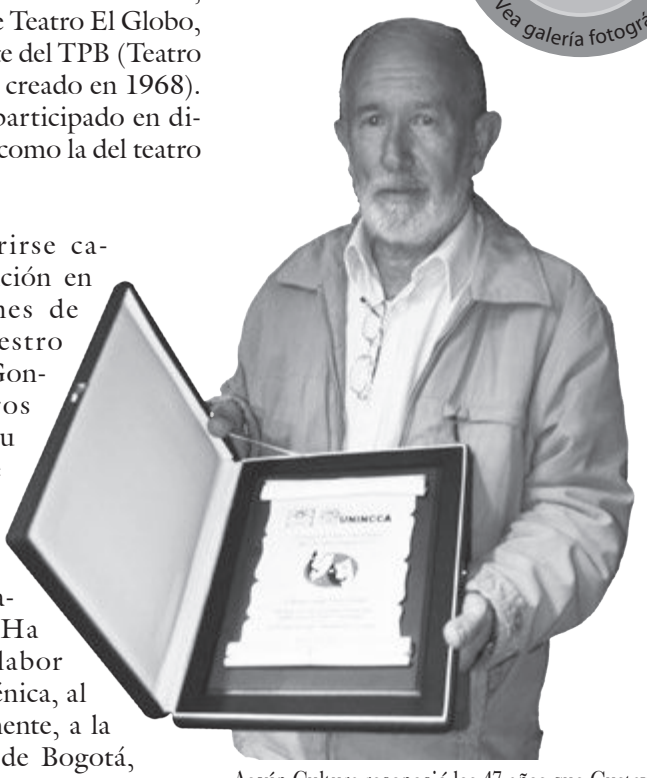

Pedro María Mejía Villa, Depto. de Com. y Pub.

Ascún Cultura reconoció los 47 años que Gustavo Orozco González ha dedicado a enriquecer la actividad escénica en nuestro país.

El grupo de la Compañía Matices Colombianos, en Barranquilla.

Giselle Natalia Rodríguez

En Barranquilla se baila así

Giselle Natalia Rodríguez
Estudiante de comunicación social y periodismo

El XVIII Festival Folclórico de la Confraternidad Bolivariana se convirtió en un escenario de hermandad, pasión y tradición, en el que distintas agrupaciones de Ecuador, Venezuela y Colombia participaron con el anhelo de conocer y rescatar las raíces y tradiciones de estos pueblos hermanos.

Cultores, conocedores y amantes de las danzas folclóricas, procedentes de todo el país y de más allá de nuestras fronteras, se congregaron en la capital del Atlántico, del 18 al 20 de mayo, en la decimoctava edición de este festival.

Carmen Meléndez Valecilla, directora y organizadora, con unas calurosas y a la vez reflexivas palabras, abrió oficialmente este certamen, que tuvo lugar en el estadio Elías Chewing. En su disertación, agradeció la asistencia de las compañías presentes y reflexionó en torno a la danza y a la cultura. Dijo que, a pesar de que somos tan diferentes, siempre habrá algo importante que una a los países presentes, y es su amor por el arte, por la danza, y esa necesidad de rescatar la cultura y la tradición, que han sido tan ignoradas y olvidadas.

Venezuela fue representada por la Fundación Danzas Cantaclaro, de Maracaibo, cuyos sus integrantes impactaron por su sincronización, alegría y fuerza en sus movimientos, lo mismo que por la hermosura de las mujeres y ese perfeccionismo coreográfico que logran muy pocos grupos con numerosos integrantes.

El grupo Chingalé, de Valledupar, fue el que más aplausos recibió. Sus músicos y bailarines, al ritmo de flauta, saxofón y tambora, les ofrecieron movimiento y sabor a los asistentes al festival. Igualmente, crearon un ambiente de camaradería y de diversión con las demás agrupaciones, con las que también intercambiaron ideas y conocimientos folclóricos y sobre la danza.

De Bogotá participó la Compañía Matices Colombianos. Sus integrantes recrearon la época colonial. Elegancia, simetría, vistosidad y alegría fueron las características suficientes para se convirtiera en uno de los grupos más llamativo y admirado en este encuentro folclórico internacional.

Otros grupos significativos igualmente mostraron las raíces culturales de sus regiones mediante coreografías, puestas en escena y música, que llevaron a los espectadores a que se sacudieran e interactuaran con esa característica alegría barranquillera.

"El objetivo principal del Festival Folclórico de la Confraternidad Bolivariana es el de rescatar, conservar y difundir los valores ancestrales de los países bolivarianos", afirmó Carmen Meléndez. Este encuentro generó convivencia y acercamiento entre los bailarines; además se constituyó en la oportunidad para mostrar y compartir la diversidad cultural y de la expresión artística mediante la danza. También se profundizó en este arte con talleres, seminarios y charlas de difusión; ahí exteriorizaron sus experiencias artísticas y lo que esperan en el futuro de la danza como pasión y estilo de vida. N

Juez del Idioma

Más sobre el lenguaje incluyente

A raíz de la publicación de la Real Academia Española, del artículo "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", ha surgido un debate en el mundo hispánico en el que han terciado periodistas, escritores, lingüistas y académicos, entre otros.

Esto es lo que han escrito al respecto en Colombia y en otros países hispanohablantes:

"A los medios nos llegan esos manuales de lenguaje no sexista que elaboran grupos de expertos en igualdad de algunas universidades e instituciones. Los he leído con interés (…) Pero he concluido que no puedo cumplirlos. Violaría reglas de la RAE y de nuestro Libro de Estilo, e incumpliría nuestra obligación de publicar textos claros, fáciles de leer y de entender". **Ricardo de Querol, periodista de *El País*, Madrid, España.**

"El feminismo debe apoyarse en argumentos sólidos para justificar cada una de sus iniciativas o de lo contrario puede degenerar en prácticas tan arbitrarias e incluso discriminatorias como las que pretende combatir".

"Es exactamente lo que ocurre con el mal llamado 'lenguaje incluyente'. Tal vez sin quererlo, en su afán por conquistar en la batalla social espacios que por desgracia aún le son negados, un sector fundamentalista del feminismo ha emprendido una cruzada de destrucción del español". **José Fernando Flórez, en la revista virtual *Kienyke*.**

"Esta reciente costumbre de pervertir nuestra maravillosa lengua castellana me parece un puro sinsentido. Nunca me he sentido excluida de forma gramatical alguna, singular o plural, ni creo que los hombres se sientan discriminados al ser aludidos, en singular y en plural, como artistas, periodistas, trapecistas, etcétera". **Milagros del Corral, periodista española, en *El País*.**

"El tema del lenguaje sexista, del lenguaje incluyente, crispa los nervios y saca lo más antipático y fastidioso de las luchas feministas (tan necesarias en otros campos que de verdad importan): la cantaleta, la prédica, la imposición de normas absurdas desde arriba, que los de abajo no podemos cumplir. Si intentan ser coherentes, a los feministas del idioma la lengua se les deshace entre las manos". **Héctor Abad Faciolince, escritor colombiano, en *El Espectador*.** N

Palabras nuevas

A continuación presentamos una nueva lista de las palabras que aparecerán en la próxima edición del *Diccionario de la lengua española*, la vigésima tercera.

anonimizar. 1. tr. Expresar un dato relativo a entidades o personas, eliminando la referencia a su identidad.
asordinar. 1. tr. Atenuar un sonido. *La pared asordinó su voz*. U. t. c. prnl. U. t. en sent. fig. *Las desgracias se asordinan con una buena situación económica*.
coruscante.1. adj. poét. Que brilla. *Luceros coruscantes*.
participativo, va. 1. adj. Perteneciente o relativo a la **participación** (|| acción de participar). **2.** adj. Propicio a **participar** (|| tomar parte). Es *una persona muy participativa*.
sismorresistente.1. adj. Construido para resistir terremotos.
suite. (Del fr. suite). **1.** f. En los hoteles, conjunto de sala, alcoba y cuarto de baño. **2.** f. Mús. Composición instrumental integrada por movimientos muy variados, basados en una misma tonalidad. Suite en re mayor.
versionar. 1. tr. Hacer una versión nueva de una obra musical, generalmente ligera.
zulo. 1. m. Lugar oculto y cerrado dispuesto para esconder ilegalmente cosas o personas secuestradas.